



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9427^a sesión

Jueves 28 de septiembre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sra. Dautllari (Albania)

Miembros:

Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Dai Bing
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Riviére
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Agyeman
Japón	Sra. Shino
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización
de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2023/691)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-28123 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2023/691)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de la República Democrática del Congo y Rwanda a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes ponentes: la Representante Especial del Secretario General en la República Democrática del Congo y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita, y la Directora Ejecutiva y cofundadora de AFIA MAMA, Sra. Anny Tengamendite Modi.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/691, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas que ofrecerán la Sra. Keita, la Sra. Modi y el Representante Permanente del Gabón, Embajador Xavier Biang, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Doy ahora la palabra a la Sra. Keita.

Sra. Keita (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Consejo de Seguridad por brindarme la oportunidad de presentar el informe del Secretario General (S/2023/691) sobre la situación en la República Democrática del Congo. Celebro la presencia del Vice Primer Ministro y Ministro de

Relaciones Exteriores y Francofonía de la República Democrática del Congo, del Representante Permanente de Rwanda y de la Directora Ejecutiva y cofundadora de AFIA MAMA, Sra. Anny Modi.

Desde mi anterior sesión informativa (véase S/PV.9298), la inseguridad ha seguido imperando en la parte oriental de la República Democrática del Congo. La situación sigue siendo inestable y requiere esfuerzos continuos para proteger a la población civil. La crisis creada por el Movimiento 23 de Marzo (M23) sigue alimentando la frustración y la ira de la población, así como las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

En Kivu del Norte, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) ha seguido disuadiendo los ataques de las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) en Beni, Eringeti y Bwana Sura. En el sur de la provincia, el alto el fuego entre las fuerzas armadas congoleñas y el M23 se ha respetado en general, pero se han intensificado los combates entre el M23 y los grupos armados aliados del Gobierno. El M23 sigue controlando puntos de comunicación estratégicos en los territorios de Masisi, Rutshuru y Nyiragongo, e incluso ha vuelto a ocupar zonas anteriormente liberadas, sin cumplir ninguna de las obligaciones acordadas en la hoja de ruta de Luanda.

El M23 bloqueó en particular las misiones de la MONUSCO en Rumangabo (territorio de Rutshuru), destinadas a preparar el lugar designado para las actividades previas al acantonamiento. Deploro esa obstrucción y reitero mi llamamiento al M23 para que deponga las armas y se retire sin demora de los territorios ocupados, así como mi llamamiento a los Estados signatarios de la hoja de ruta de Luanda para que apoyen plenamente el proceso.

En Ituri, la inseguridad continúa a un nivel alarmante, alimentada principalmente por las milicias de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO), del grupo Zaire y de las FDA. Yugu e Irumu son los principales focos de inseguridad. La MONUSCO ha repelido numerosos ataques contra la población civil. La coordinación de las operaciones contra los grupos armados también se ha fortalecido con la entrada en servicio en julio del nuevo Centro Conjunto de Operaciones y Coordinación de la MONUSCO y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) en Bunia.

A pesar de los notables avances, en Kivu del Sur persisten los focos de inseguridad. La situación de la seguridad en la provincia sigue requiriendo la protección

física por parte de la MONUSCO de más de 2.000 desplazados en Mikenge, en el territorio de Mwenga. Asimismo, se han desplegado esfuerzos políticos para reducir las tensiones comunitarias en la llanura de Ruzizi, las tierras altas de Uvira y el territorio de Fizi.

(continúa en inglés)

Todos los problemas de seguridad que he mencionado, en particular los de Ituri y Kivu del Norte, han seguido alimentando una situación humanitaria dramática en las provincias orientales de la República Democrática del Congo. En estos momentos, más de 6 millones de personas siguen desplazadas en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Celebro que el aumento de la asistencia humanitaria para ayudar a esa población se haya prorrogado hasta finales de año y exhorto a los donantes a que continúen respaldando el plan de respuesta humanitaria, que sigue careciendo de financiación suficiente. En ese contexto, y en colaboración con las autoridades y las fuerzas de seguridad congoleñas, la MONUSCO ha contribuido a garantizar el paso seguro de las personas desplazadas y a abrir varios corredores humanitarios.

Detrás de la crisis humanitaria se esconde otra crisis: la violencia sexual y de género. Solo en los meses de junio y julio, más de 10.000 supervivientes de violencia de género solicitaron asistencia en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. Además de esas cifras oficiales, hay muchas otras personas que no pueden llegar a los centros de tratamiento. En respuesta al grave riesgo de violencia sexual en los lugares de desplazamiento, la Misión incrementó sus patrullas conjuntas con las fuerzas armadas congoleñas. Por su parte, las autoridades congoleñas han cerrado numerosos burdeles en Kivu del Norte. Esos esfuerzos deben mantenerse e intensificarse para proteger a las mujeres y las niñas de los abusos exacerbados por el conflicto. No debe permitirse que prevalezca la impunidad respecto de esos delitos.

La respuesta humanitaria y los esfuerzos en materia de seguridad son fundamentales, pero los conflictos en la parte oriental del Congo también requieren soluciones políticas y regionales concertadas. En ese sentido, los procesos de paz han continuado en los últimos meses, aunque con menor impulso. La MONUSCO está decidida a respaldar los procesos políticos regionales, que ofrecen las únicas soluciones creíbles a los conflictos actuales.

Me alienta la visita a Goma a principios de julio del ex-Presidente Kenyatta, facilitador del proceso de Nairobi. Aprovechando el impulso del alto el fuego entre las FARDC y el M23, deben ponerse en práctica las medidas de fomento de la confianza que el ex-Presidente

recomendó para hacer avanzar la hoja de ruta de Luanda y deben aplicarse las recomendaciones de la tercera ronda de consultas políticas entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y los grupos armados congoleños.

Al mismo tiempo, el mandato de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental se ha prorrogado tres meses y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo ha confirmado su intención de desplegar una misión de paz en el este de la República Democrática del Congo. Las organizaciones regionales siguen movilizándose para hacer frente al conflicto que persiste en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Debemos alentar a las partes interesadas regionales a que respalden activamente los procesos de Nairobi y Luanda y a que garanticen que sus despliegues bilaterales y de otro tipo contribuyen a mejorar la protección de los civiles, al tiempo que coordinan sus operaciones con la MONUSCO.

(continúa en francés)

Las iniciativas regionales solo podrán alcanzar sus objetivos si, de manera paralela, se adoptan, financian y aplican las reformas esenciales del sector de la seguridad del Congo. La decisión del Gobierno de contratar a 13.000 policías en vísperas de las elecciones también debería permitirles desempeñar un papel destacado en la ampliación de la autoridad del Estado y el fortalecimiento del estado de derecho. Aliento a las autoridades congoleñas a que aceleren todas las reformas del sector de la seguridad, incluida su feminización, para que el ejército y la policía del país puedan responder de manera eficaz a los problemas relativos a la inseguridad en todas sus formas.

Del mismo modo, la aplicación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización es una condición esencial para la estabilización. Se han adoptado tres planes operacionales del Programa para Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Se trata de un paso importante para movilizar los recursos operacionales y financieros necesarios para su aplicación. Asimismo, animo al Gobierno a garantizar que el Programa siga siendo atractivo con miras a alentar a los combatientes a que depongan las armas.

Mientras la República Democrática del Congo sigue afrontando problemas de seguridad en la parte oriental, el país entra en la fase final de los preparativos para las elecciones generales de diciembre. Es fundamental que las elecciones sean de calidad para mantener los logros democráticos y la estabilidad institucional del país y para fortalecer los cimientos de una paz duradera en la República Democrática del Congo. Tomo nota de los esfuerzos desplegados por las autoridades congoleñas y

la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) para respetar los plazos constitucionales. Sin embargo, resulta preocupante el rechazo de todas las propuestas de las fuerzas políticas de la oposición y de la sociedad civil para solucionar la crisis de confianza. En ese contexto, también es importante que el Gobierno vele por que se protejan los espacios democráticos, se garanticen la libertad de expresión y la libertad de prensa y se respeten los derechos humanos. Observo la importante mejora de la libertad de movimiento de los líderes de la oposición en todo el país durante los dos últimos meses y de la determinación de las autoridades de garantizar su seguridad. Esa postura debe mantenerse durante todo el proceso. En ese sentido, aliento a todos los partidos políticos a que luchen sin tregua contra el discurso de odio y la discriminación en sus filas.

Deploro y condeno los diversos ataques e intimidaciones que obstaculizan la participación de las mujeres en las elecciones. A ese respecto, encomio la valentía de las candidatas, pero lamento que sus candidaturas hayan aumentado solo un 6 % en comparación con las elecciones legislativas de 2018, esto es, un total del 17 % de candidaturas este año frente al 11 % de 2018. Las autoridades congoleesas, la CENI, la MONUSCO y los organismos de las Naciones Unidas, con el apoyo de distintos asociados, han contribuido a aumentar la concienciación y a fomentar esas candidaturas femeninas. Con el fin de respaldarlas, la MONUSCO ha organizado en Kinshasa, Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri numerosos talleres destinados a aumentar la participación de las mujeres en el proceso político.

La MONUSCO, junto con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la UNESCO, está respaldando activamente a la Policía Nacional Congoleesa para la seguridad de las elecciones mediante la capacitación para la prevención de la violencia electoral, el control de multitudes y el respeto de los derechos humanos. Alentamos a las autoridades congoleesas a que pongan en marcha urgentemente los marcos institucionales que les permitan gestionar de forma eficaz y responsable el orden público durante el período electoral. La MONUSCO continúa estando disponible para prestar apoyo logístico a la CENI en las tres provincias en las que sigue desplegada, de conformidad con su mandato.

(continúa en inglés)

Quisiera subrayar la importancia de garantizar un entorno propicio para la aplicación efectiva del mandato

de la MONUSCO y su retirada responsable de la República Democrática del Congo. Lamentablemente, la Misión sigue siendo objeto de información errónea y desinformación, así como de amenazas y ataques. Lamento la matanza de civiles que tuvo lugar el 30 de agosto en Goma a manos de las fuerzas nacionales de seguridad. Confío en que los juicios que se están llevando a cabo hagan justicia a las afligidas familias de las víctimas, entre ellas un agente de policía, y esclarezcan las circunstancias que rodean aquel suceso trágico.

Como saben los miembros del Consejo, la retirada progresiva de la MONUSCO de la República Democrática del Congo está en marcha desde hace algún tiempo. En su discurso ante la Asamblea General, el Presidente Tshisekedi pidió que se acelerara el proceso para que comenzara en diciembre de 2023. Teniendo en cuenta esa petición, exhorto al Consejo a que deje clara su posición con respecto a las recomendaciones expuestas en el informe del Secretario General de fecha 2 de agosto (S/2023/574) sobre el futuro de la MONUSCO.

El 15 de septiembre, las autoridades congoleesas aprobaron el plan de transición revisado de la MONUSCO, que constituye un paso importante para acelerar la partida de la Misión, al tiempo que garantiza que el proceso se lleva a cabo de forma gradual y responsable. Ahora colaboraremos con las autoridades congoleesas en la aplicación de ese plan, sin dejar de cumplir el mandato otorgado por el Consejo.

(continúa en francés)

Para concluir, quisiera dar las gracias una vez más a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a su personal, así como al personal civil, tanto de contratación nacional como internacional, por su inestimable apoyo en la ejecución del mandato de la MONUSCO.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Biang.

Sr. Biang (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Propongo ofrecer una sinopsis de las actividades del Comité desde mi última exposición informativa ante el Consejo, el 30 de septiembre de 2022 (véase S/PV.9142).

Desde entonces, el Comité ha celebrado dos reuniones en lo que quedaba de 2022 y cinco reuniones desde

principios de 2023. En su reunión del 9 de diciembre de 2022, el Comité escuchó una exposición de la Coordinadora del Grupo de Expertos sobre su informe de mitad de período (véase S/2022/967) y examinó las conclusiones y las recomendaciones que figuraban en él. En su reunión del 22 de diciembre de 2022, el Comité examinó el informe de su Presidente sobre la visita que hizo a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda del 7 al 18 de noviembre. El Comité también celebró tres consultas oficiosas en la Misión Permanente del Gabón a finales de 2022.

El 2 de noviembre de 2022, las delegaciones recibieron información de la Secretaría de cara a la visita del Presidente a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Los días 4 de noviembre y 7 de diciembre de 2022, los miembros del Comité se reunieron con el Jefe del Mecanismo de Seguimiento para la República Democrática del Congo, Sr. Robert Petit. Quisiera reiterar que el Comité mantiene su apoyo al mecanismo, que ayuda a las autoridades de la República Democrática del Congo en su investigación sobre el asesinato en marzo de 2017 de dos antiguos miembros del Grupo de Expertos, Zaida Catalán y Michael Sharp, y de los cuatro ciudadanos congoleños que los acompañaban.

A continuación, quisiera decir unas palabras sobre las reuniones celebradas en 2023. En la reunión celebrada el 6 de diciembre de 2022 con los Estados de la región y otros Estados interesados, la Coordinadora del Grupo de Expertos presentó una sinopsis de las principales conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de mitad de período, tras lo cual los miembros del Comité y los representantes de los Estados de la región dieron a conocer sus puntos de vista sobre el informe. En la reunión celebrada el 9 de mayo, el Comité escuchó una exposición informativa a cargo de representantes de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), a saber, miembros del Centro Mixto de Análisis de la Misión, de la Célula de Embargo de Armas y del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas, así como del Asesor Superior de Recursos Naturales.

En su reunión del 19 de mayo, el Comité escuchó una exposición de la Coordinadora del Grupo de Expertos sobre el informe final del Grupo (véase S/2023/431) y examinó las conclusiones y las recomendaciones que figuran en él. En la reunión celebrada el 19 de julio con los Estados de la región y otros Estados interesados, la Coordinadora del Grupo de Expertos presentó las principales conclusiones y recomendaciones que figuran en

el informe, tras lo cual los miembros del Comité y los representantes de los Estados de la región dieron a conocer sus puntos de vista sobre el informe.

En la reunión celebrada el 8 de septiembre, el Comité escuchó una exposición de la Coordinadora del Grupo de Expertos sobre su programa de trabajo para el resto del mandato, que finaliza el 1 de agosto de 2024, de conformidad con la resolución 2688 (2023), aprobada el 27 de junio. Además, los miembros del Comité se reunieron con el Jefe del mecanismo de seguimiento para la República Democrática del Congo, Sr. Petit, en el marco de tres consultas oficiosas celebradas en la Misión Permanente del Gabón los días 17 de abril, 27 de junio y 14 de septiembre.

De conformidad con el párrafo 104 del anexo de la nota de la Presidencia S/2017/507, el Comité emitió siete comunicados de prensa con un breve resumen de las consultas oficiosas celebradas los días 9 y 22 de diciembre de 2022 y los días 16 de febrero, 9 y 19 de mayo, 19 de julio y 8 de septiembre de 2023.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Biang por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Modi.

Sra. Modi (*habla en francés*): En nombre de las mujeres congoleñas, quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por la oportunidad que me han brindado de informarlos sobre la situación de la violencia sexual relacionada con los conflictos. Celebro la presencia de la Ministra de Relaciones Exteriores de mi país y de la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita.

La República Democrática del Congo ha suscrito varios instrumentos jurídicos internacionales, entre ellos las resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015). Mi exposición informativa abarcará los siguientes aspectos: la situación de la violencia sexual relacionada con los conflictos, la importancia de la participación de las mujeres y las niñas en los esfuerzos de consolidación de la paz y una serie de recomendaciones.

En cuanto a la situación de la violencia sexual relacionada con los conflictos, la República Democrática del Congo es un país excepcionalmente rico en potencial humano y recursos naturales que son fundamentales para alcanzar los objetivos mundiales en materia de cambio climático y garantizar el futuro de la transición energética. Sin embargo, durante casi tres decenios el país se ha visto afectado por una serie de conflictos armados internos, ataques de grupos armados respaldados por países

vecinos y desastres naturales que han provocado una de las crisis humanitarias más graves en África.

Tres provincias orientales de la República Democrática del Congo —Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur— se enfrentan a niveles extremos de necesidad debido al desplazamiento de personas. En cada uno de esos contextos se han denunciado casos de violencia sexual contra mujeres y niñas. Observo que esos actos no solo se han cometido en las zonas ocupadas por los grupos rebeldes armados, sino en casi todas partes, sobre todo en Tongo, territorio de Rutshuru, y en los campamentos de la zona de Goma que acogen a las personas desplazadas por el conflicto.

También quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad los conflictos intercomunitarios en las provincias de Tanganica, Tshopo y Mai-Ndombe, que han causado el desplazamiento de la población y, por tanto, han creado necesidades humanitarias considerables. Por otro lado, se han denunciado casos de violencia sexual, pero el mecanismo de respuesta humanitaria en esas zonas es débil y no hay suficiente atención integral disponible para las víctimas y supervivientes de la violencia sexual. En el contexto de esas enormes necesidades, las mujeres y niñas desplazadas son víctimas de la explotación, la violencia y los abusos sexuales, que tienen importantes efectos tanto en su protección como en su salud, tales como los embarazos precoces o no deseados y un aumento de las infecciones de transmisión sexual. El Subgrupo de Violencia de Género informó de 35.000 casos de violencia sexual entre enero y junio. En el contexto del resurgimiento de la violencia de género, incluida la violencia conyugal, los autores se benefician de la impunidad debido a la dificultad de acceso a la justicia.

No debo concluir esta parte sin señalar que la República Democrática del Congo ha adoptado medidas legislativas útiles para garantizar el acceso a la justicia y la rendición de cuentas por la violencia sexual relacionada con el conflicto, mediante la promulgación de una ley, la creación de un fondo nacional de reparación a las víctimas y la contratación de nuevos magistrados. Sin embargo, para garantizar la eficacia de esos gestos de buena voluntad política, también es necesario que se creen instalaciones para prestar apoyo jurídico y judicial a los supervivientes y víctimas de la violencia sexual relacionada con el conflicto y que se desplieguen magistrados en zonas remotas para que puedan acercarse a la justicia a la población.

En cuanto a mi segunda observación, sobre la importancia de la participación de las mujeres y las jóvenes

en los esfuerzos de consolidación de la paz, en lo que respecta a las mujeres y las niñas, la máxima prioridad es lograr la paz, la seguridad y soluciones sostenibles. Es esencial fortalecer las iniciativas de las mujeres para abordar las causas profundas de los conflictos y estrechar la colaboración entre los agentes humanitarios, de paz y de desarrollo, es decir, reforzar ese nexo, entre otras cosas, aplicando la resolución 1325 (2000). Las mujeres congoleñas necesitan que su país esté en paz, y merecen la paz, la oportunidad de regresar a casa y el apoyo que les permita restablecer sus medios de subsistencia y poder valerse por sí mismas. A ese respecto, me gustaría hacer algunas recomendaciones a los organismos de las Naciones Unidas. Deberían apoyar programas de concienciación sobre masculinidad positiva para excombatientes, facilitar el acceso al agua, la higiene y el saneamiento, apoyar la construcción de centros multifuncionales integrados adicionales, apoyar programas de aprendizaje de oficios para mujeres y fortalecer las iniciativas para la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz de Nairobi y Luanda.

Hago un llamamiento a los donantes para que financien programas de prevención que hagan partícipes a los hombres y los niños en la lucha contra la violencia de género en situaciones de emergencia, apoyen enfoques integrados basados en programas, garanticen la movilización efectiva de fondos para las organizaciones de mujeres y aumenten el apoyo a la respuesta humanitaria en la República Democrática del Congo. Insto a los miembros del Consejo a que velen por la aplicación efectiva de la resolución 1820 (2008).

Exhorto al Gobierno de la República Democrática del Congo a que garantice la eficacia de su fondo nacional de reparaciones para las víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto; fortalezca urgentemente la gestión y la seguridad de los campamentos de desplazados internos; promueva la participación y el liderazgo de las mujeres en las iniciativas comunitarias de recuperación y estabilización; prosiga su Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, destinado a gestionar los grupos armados a nivel local; enjuicie a los presuntos autores de violencia sexual relacionada con el conflicto; redoble sus esfuerzos de seguridad nacional para proteger a los civiles en general, y a las mujeres y niñas en particular, en las zonas de conflicto y en todo el país antes de la salida del país de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; garantice la disponibilidad de medicamentos en los hospitales a los que se derive a las víctimas a fin de asegurar la prestación de una

atención sanitaria adecuada, incluido el acceso al aborto seguro, de conformidad con el Protocolo de Maputo; y asegure la celebración de elecciones libres, democráticas y transparentes durante este tenso período preelectoral, respetando al mismo tiempo la libertad de expresión, que, junto con el derecho a un juicio imparcial en favor de una justicia de calidad, sigue siendo un derecho constitucional fundamental.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Modi por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General; al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo; y a la Sra. Modi por sus exposiciones informativas. Celebro la presencia hoy aquí del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo y del Representante Permanente de Rwanda. Quisiera formular tres observaciones.

En primer lugar, debemos responder colectivamente a las expectativas del pueblo congolés respecto a la retirada de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y demostrar que estamos a la altura del desafío. Francia acogió favorablemente las orientaciones del informe sobre las opciones para la retirada presentado por el Secretario General a principios de agosto (S/2023/574). Son un paso en la dirección correcta, ya que exponen a grandes rasgos los parámetros para una retirada gradual y responsable, teniendo en cuenta la realidad de la situación sobre el terreno y los intereses de los civiles. Por otra parte, Francia celebra que las autoridades congoleñas hayan expresado claramente su deseo de que la retirada comience sin demora. Esperamos que el Consejo tenga plenamente en cuenta sus demandas concretas y realistas.

La retirada ordenada que pedimos debe ser el resultado de una estrecha cooperación entre las autoridades congoleñas y la MONUSCO, bajo los auspicios del Consejo. Las autoridades congoleñas tienen un papel esencial que desempeñar en el proceso, al final del cual asumirán la plena responsabilidad de la seguridad de su pueblo. Francia está dispuesta a apoyar a la República Democrática del Congo y a la MONUSCO en ese esfuerzo. Seguimos ofreciendo nuestro pleno apoyo a la Misión, que debe disponer de las capacidades necesarias para cumplir su mandato hasta que se retire. Por ello, Francia

presentará una propuesta de declaración de la Presidencia a los miembros del Consejo a fin de prepararse para los próximos plazos, y esperamos que se apruebe sin demora.

En segundo lugar, quienes avivan la guerra y la inestabilidad en el este de la República Democrática del Congo deben rendir cuentas. Francia sigue preocupada por la intensificación de las tensiones en la zona, condena la permanencia del Movimiento 23 de Marzo (M23) en las zonas que ha capturado en esa parte del país y le pide que retire sus efectivos y participe en el proceso de acantonamiento. También nos preocupa el apoyo militar de Rwanda al M23 y la presencia continua de soldados rwandeses en el territorio de la República Democrática del Congo. Condenamos ese apoyo y esa presencia, que deben cesar. Del mismo modo, debe ponerse fin al apoyo que prestan algunos miembros de las fuerzas armadas congoleñas a grupos armados como las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), como ha constatado el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, y que también condenamos. Los compromisos contraídos en el marco de los procesos regionales de Luanda y Nairobi deben aplicarse sin demora.

Francia condena las numerosas atrocidades cometidas por los grupos armados. Las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario no pueden quedar impunes. Tampoco podemos aceptar la posibilidad de que se ponga en peligro el alto el fuego que entró en vigor en marzo. Por eso ayer, junto con los Estados Unidos y el Reino Unido, propusimos designar a dos responsables militares del M23 y las FDLR bajo el régimen de sanciones de la República Democrática del Congo. Francia también exige que los autores de esos crímenes comparezcan ante la justicia. La decisión del Fiscal de la Corte Penal Internacional de examinar los actos cometidos en Kivu del Norte, en respuesta a una solicitud de las autoridades de la República Democrática del Congo, es una señal importante en la lucha contra la impunidad. Más que nunca, la violencia, independientemente de dónde venga, se debe prohibir.

Por último, Francia condena la incitación al odio contra determinadas comunidades, entre ellas los tutsis, en particular por parte de agentes institucionales.

En este momento crucial para el futuro del país, pedimos a todas las partes que actúen con moderación para permitir la celebración de unas elecciones pacíficas, inclusivas y transparentes. Francia aboga por un proceso electoral basado en el diálogo entre todas las partes interesadas y que responda a las aspiraciones del pueblo congolés. Alienta a la Comisión Electoral Nacional

Independiente y a los agentes políticos y de la sociedad civil a que redoblen sus esfuerzos para garantizar que las elecciones se desarrollen sin contratiempos y con espíritu de consenso. Francia hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que promuevan la inclusión y condenen los actos de odio y la incitación al odio. El respeto de las libertades civiles es un factor decisivo para un proceso electoral justo y unas elecciones pacíficas.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Doy la bienvenida a esta sesión a la delegación de la República Democrática del Congo, encabezada por su Ministro de Relaciones Exteriores, y a la delegación de Rwanda. Doy las gracias a la Representante Especial Bintou Keita y al Embajador Michel Biang por sus exposiciones informativas. También agradezco a la exponente de la sociedad civil, Sra. Anny Modi, la importante información que nos ha proporcionado sobre la situación y los desafíos en la República Democrática del Congo.

A ese respecto, reiteramos en primer lugar nuestro llamamiento para que todos los grupos armados depongan las armas y para que deje de prestarse cualquier tipo de apoyo externo a los grupos armados ilegales. La paz sostenible en la República Democrática del Congo solo se logrará cuando su población deje sufrir a causa de la violencia, las masacres y los desplazamientos forzados. Debe ser una prioridad, no solo para el Gobierno de la República Democrática del Congo, sino para todos sus vecinos.

Aunque acogemos con agrado la declaración de un alto el fuego entre el Gobierno y el Movimiento 23 de Marzo, nos preocupan los continuos enfrentamientos entre grupos armados, especialmente en las provincias de Kivu del Norte e Ituri. Nos alarma el número cada vez mayor de personas desplazadas y el aumento de las denuncias de violencia sexual relacionada con el conflicto, que se señalan en el último informe del Secretario General (S/2023/691). En la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la futura retirada de la Misión se debe tener en cuenta ese contexto tan complejo. La protección de los civiles, aspecto central del mandato de la MONUSCO, debe ser garantizada en primer lugar por el Gobierno congolés cuando la Misión se retire. Esa tarea también debe ser prioritaria para las fuerzas regionales que actúan sobre el terreno, como la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental (CAO), o que podrían desplegarse en el futuro, como la fuerza de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. A ese respecto, el Brasil reitera su agradecimiento por la exposición informativa que ofreció el Secretario General de la CAO el 26 de septiembre.

El Brasil reconoce que una misión no puede ni debe durar eternamente. No obstante, la salida de la MONUSCO debe hacerse con responsabilidad, evitando el riesgo de crear vacíos de seguridad y luchas de poder que desemboquen en violencia y abusos de los derechos humanos contra la población. La transición se debe llevar a cabo en coordinación con las autoridades nacionales y locales, los países vecinos y las fuerzas regionales y otras fuerzas externas presentes en la República Democrática del Congo. Debe potenciarse el papel del equipo de las Naciones Unidas en el país.

La seguridad del personal de las Naciones Unidas en el proceso de transición también debe ser una prioridad para el Gobierno congolés. Condenamos los actos cometidos contra el personal de la MONUSCO y lamentamos la pérdida de vidas entre los civiles en las protestas recurrentes contra la Misión. Además, hacemos especial hincapié en la importancia de las comunicaciones estratégicas en el mandato de la Misión para evitar que vuelvan a ocurrir ataques como los mencionados. Aprovecho la ocasión para expresar nuestro agradecimiento por la labor del personal brasileño que ha prestado servicio en la MONUSCO.

Con respecto al régimen de sanciones relativo a la República Democrática del Congo, el Brasil reitera su apoyo a la labor realizada por el Grupo de Expertos y al plan de trabajo para su mandato actual. El Brasil espera que el proceso electoral en la República Democrática del Congo, que debe concluir en diciembre, lleve a una mayor estabilización política y a la mejora del panorama de la seguridad en el país.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, por sus esfuerzos y los de su equipo, y apreciamos su valiosa exposición informativa. También doy las gracias al Embajador Biang por su exhaustiva exposición informativa. Asimismo, hemos escuchado atentamente la declaración formulada por la Sra. Anny Modi. Celebro la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Lutundula Apala Pen'apala, y del representante de Rwanda.

Los Emiratos Árabes Unidos valoran que el Gobierno de la República Democrática del Congo haya declarado su determinación de celebrar las elecciones según lo previsto, para finales de este año, que la Comisión Electoral Nacional Independiente haya publicado recientemente la lista de candidaturas y que se hayan cursado

invitaciones a observadores electorales regionales e internacionales y a los órganos competentes de las Naciones Unidas. Alentamos a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), como asociado clave en ese proceso, a que siga prestando el apoyo necesario a ese respecto, en consonancia con las prioridades de la República Democrática del Congo y el mandato de la Misión.

En el próximo período, será importante que la MONUSCO siga facilitando la participación política inclusiva en el proceso electoral, entre otras cosas promoviendo la participación plena y significativa de las mujeres, a fin de garantizar la eficacia de esos esfuerzos. Como se señala en el informe del Secretario General (S/2023/691), los talleres organizados por la MONUSCO en los últimos meses en Bunia y Kivu del Sur contribuyeron a aumentar el número de mujeres candidatas a cargos políticos. Esperamos que esos importantes logros se consoliden. También esperamos que la Misión se centre, dentro de las tareas que le han sido encomendadas, en promover la tolerancia y la coexistencia pacífica entre las comunidades y en contrarrestar la incitación al odio, de conformidad con la resolución 2686 (2023), sobre la tolerancia y la paz y la seguridad internacionales. Ese enfoque preventivo es fundamental para fortalecer la seguridad y la estabilidad a largo plazo y evitar la escalada de los conflictos.

Nos sigue preocupando la inseguridad en el este del país, dada la persistencia de la actividad de los grupos armados. Insistimos en la necesidad de que el Movimiento 23 de Marzo (M23) respete el alto el fuego. También reiteramos nuestros llamamientos al M23 y a todos los demás grupos armados para que depongan las armas y pongan fin a las hostilidades, que condenamos, y lo hagan de forma permanente e incondicional. Consideramos que, en un futuro próximo, será necesario un enfoque global para hacer frente a la inseguridad en el país y proporcionar protección a las comunidades. Debe prestarse especial atención a la situación de las mujeres y las niñas, cuya protección debe garantizarse. Todos los grupos armados deben respetar el derecho internacional humanitario y poner fin a toda forma de violencia contra la población civil.

Dadas las ramificaciones regionales del conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo, insistimos en que para solucionar las diferencias y reducir las tensiones en la región se requiere un proceso de paz inclusivo, dirigido por África, que se base fundamentalmente en el diálogo y la colaboración constructiva entre los asociados locales, regionales e internacionales. Por lo tanto, creemos que los actuales

esfuerzos regionales de mediación son encomiables y merecen apoyo, y esperamos que las cumbres y reuniones celebradas recientemente en la región contribuyan a generar el impulso necesario para consolidar la seguridad y la estabilidad. Para ello, todas esas iniciativas necesitarán un enfoque y esfuerzos integrados, en estrecha coordinación con el Gobierno congolés, con miras a garantizar que fructifiquen.

En cuanto al futuro de la MONUSCO, agradecemos al Secretario General sus recomendaciones al respecto, que esperamos examinar de manera constructiva en el Consejo en las próximas semanas. En cuanto a la solicitud del Gobierno de la República Democrática del Congo de acelerar la retirada de la MONUSCO, que también mencionó el Presidente Tshisekedi Tshilombo en su discurso ante la Asamblea General la semana pasada, insistimos en la necesidad de tener en cuenta las opiniones del Estado anfitrión en nuestras deliberaciones y de garantizar un diálogo y una comunicación continuos entre el Gobierno y la MONUSCO, situando al mismo tiempo las aspiraciones y las expectativas del pueblo congolés en el centro de los debates sobre el futuro de la MONUSCO.

Por último, los Emiratos Árabes Unidos instan a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que sigan colaborando con las autoridades nacionales para aliviar la difícil situación humanitaria imperante en la República Democrática del Congo. Ello resulta especialmente esencial para los niños, pues casi 1 millón de ellos padecen malnutrición aguda, además de los niños desplazados y los que viven en condiciones difíciles. El cierre de más de 1.000 escuelas es inaceptable. Debemos proteger el futuro de esta generación y empoderarla, ya que un día dirigirá el país. Además, queremos hacer hincapié en que para hacer frente a todos esos desafíos de manera sostenible, hay que lograr avances tangibles en las vías política y de la seguridad para que la estabilidad y la prosperidad puedan prevalecer en la República Democrática del Congo.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias por sus exposiciones informativas a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, y al Representante Permanente del Gabón, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Hemos escuchado con atención a la Sra. Modi. Acogemos con agrado que participe en la sesión de hoy el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo y Representante Permanente de Rwanda.

Lamentamos constatar que, a pesar de las medidas adoptadas y del mantenimiento de un alto el fuego entre las fuerzas gubernamentales congoleñas y el Movimiento 23 de Marzo (M23), la situación en el este de la República Democrática del Congo sigue siendo extremadamente difícil. Condenamos la actividad delictiva del grupo islamista Fuerzas Democráticas Aliadas y de otros grupos armados ilegales que operan en el territorio de la República Democrática del Congo, como la Cooperativa para el Desarrollo del Congo, la Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi, los grupos Mai-Mai y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda. Les pedimos que se abstengan de emprender cualquier acción violenta, depongan las armas y participen sin condiciones previas en el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Nos genera suma preocupación el continuo deterioro de la situación humanitaria, marcada por el número creciente de desplazados internos y refugiados, las violaciones de los derechos humanos y el sufrimiento diario de la población civil. Tomamos nota del papel notable que los organismos de las Naciones Unidas están desempeñando para paliar las consecuencias humanitarias de la crisis.

A nuestro juicio, será crucial lograr resultados concretos mediante los esfuerzos de los dirigentes regionales en el contexto de los procesos de Nairobi y Luanda. Tomamos nota de la importante contribución de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental y acogemos con satisfacción la voluntad de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo de sumarse al proceso de solución del conflicto en el este de la República Democrática del Congo. Consideramos indispensable seguir aunando esfuerzos e iniciativas complementarias para la asistencia regional. La prioridad es lograr un cese de las hostilidades sostenible y a largo plazo y crear las condiciones para un diálogo integral e inclusivo. En ese sentido, también será importante seguir trabajando para aplicar plenamente el Acuerdo Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región de los Grandes Lagos de 2013, que es fundacional. Acogemos con agrado la determinación de la Unión Africana y de los países de la región de revitalizar el Acuerdo Marco. Respaldamos los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Huang Xia, encaminados a entablar un diálogo interestatal para reducir las tensiones en esa parte de África.

Resulta evidente que es imposible lograr una normalización a largo plazo en el este de la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes

Lagos solo con medidas militares. Solo las soluciones políticas pueden conducir a un cese total de las hostilidades y al establecimiento de condiciones genuinas para una estabilización sostenible, y somos partidarios de que se tomen medidas sustantivas para superar las tensiones entre Kinshasa y Kigali.

Apoyamos los esfuerzos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y de sus dirigentes. Estamos firmemente convencidos de que la presencia de la Misión en la zona de conflicto sigue siendo un importante factor de estabilización. Con el fin de coordinar mejor la labor de protección de la población civil, confiamos en que haya una mayor coordinación entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la MONUSCO, así como con otras fuerzas de seguridad regionales y nacionales sobre el terreno. Nos preocupan las protestas contra la presencia de los cascos azules, pero, si bien condenamos toda forma de violencia, también abogamos por el respeto del derecho de los ciudadanos congoleños a protestar de manera pacífica.

Hemos examinado a fondo las propuestas del Secretario General para la reconfiguración de la MONUSCO (S/2023/574), habida cuenta de la labor que se está desempeñando junto a Kinshasa para revisar el plan de retirada de la Misión del país. Asimismo, hemos estudiado con detenimiento la carta dirigida a los miembros del Consejo de Seguridad (S/2023/648, anexo), firmada por el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala, en la que se exponen las preocupaciones y reivindicaciones de la parte congoleña. En nuestra opinión, resulta esencial tener en cuenta las opiniones de Kinshasa en el marco de las próximas negociaciones del Consejo de Seguridad sobre el mandato de MONUSCO, que tendrán lugar en diciembre. Sin embargo, será fundamental guiarse principalmente por consideraciones racionales, tener en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno y actuar de forma gradual y responsable.

Confiamos en recibir lo antes posible información completa de las autoridades de la República Democrática del Congo y de las Naciones Unidas sobre la marcha de la investigación sobre la tragedia del helicóptero de la MONUSCO derribado en el este del país en marzo de 2022. Todos recordamos que en el accidente murieron ocho miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz, entre ellos el líder del equipo de observadores militares rusos, nuestro compatriota Alexey Mizyura. Esperamos que se identifique y enjuicie a los autores.

En conclusión, deseo encomiar los esfuerzos constantes del Gobierno de la República Democrática del Congo para preparar las elecciones generales de diciembre y desearle mucho éxito en su organización. Por nuestra parte, al ser Rusia miembro permanente del Consejo de Seguridad, confirmamos nuestra disposición a ayudar a resolver la crisis en el este de la República Democrática del Congo mediante la promoción de un diálogo constructivo entre los Estados de la región. Tenemos el empeño de trabajar en estrecha cooperación con las instituciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y sus representantes.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial Keita su exposición informativa. Los Estados Unidos valoran los sacrificios que ella, su equipo y toda la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) hacen cada día. Asimismo, hemos apreciado sobremanera la exposición informativa de la Sra. Anny Modi, a quien agradecemos su presencia hoy entre nosotros. Además, quisiera dar de nuevo la bienvenida al Consejo al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala, y al Representante Permanente de Rwanda.

Hemos escuchado el llamamiento del Gobierno de la República Democrática del Congo para que la MONUSCO comience a planificar la transición para su salida del país, más recientemente a través de la carta del Ministro de Relaciones Exteriores al Consejo (S/2023/648, anexo). Apreciamos y compartimos la determinación de la República Democrática del Congo de llevar a cabo una retirada responsable, ordenada, progresiva y satisfactoria, sin dejar de priorizar la protección de la población civil. Sin embargo, 24 años de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo representan una enorme inversión en recursos y vidas, y debemos aprovechar esas inversiones. Espero recibir más información de la Secretaría, la MONUSCO y la República Democrática del Congo sobre la manera de garantizar la protección de los civiles antes, durante y, lo que es más importante, después de la retirada de la MONUSCO.

A los Estados Unidos les preocupa sinceramente la posibilidad de que la República Democrática del Congo y las fuerzas de seguridad regionales no estén preparadas para satisfacer las necesidades de seguridad del pueblo congolés. La comunidad internacional debe garantizar que la retirada de la Misión no agrave una crisis humanitaria de por sí peligrosa ni ponga en peligro más

vidas. Soy consciente de que también debe ser una preocupación del Gobierno de la República Democrática del Congo. Nos preocupa que las opciones que se presentan en el plan de transición del Secretario General (S/2023/574) dependan en gran medida de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental para reforzar la Misión, e instamos al Consejo a que evite respaldar un mayor apoyo de la MONUSCO a la Comunidad sin las salvaguardias adecuadas para dar respuesta a las preocupaciones en materia de derechos humanos, rendición de cuentas y mando y control. Reitero nuestra solicitud de información detallada sobre los tipos de apoyo que la Misión proporcionaría a la fuerza regional, si estuviera autorizada a hacerlo. De igual modo, deseamos entablar una conversación con el Gobierno de la República Democrática del Congo sobre la forma de aumentar la eficacia de la MONUSCO.

No obstante, debemos ser claros. La Misión no puede llevar la paz al este de la República Democrática del Congo por sí sola. Por eso volvemos a exhortar a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo a que corten sus lazos con las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, con lo que pondrían fin a una relación que preocupa a Rwanda desde hace mucho tiempo. Además, instamos a Rwanda a que ponga fin a su apoyo al Movimiento 23 de Marzo (M23) y se retire del territorio de la República Democrática del Congo.

Aparte de condenar las acciones de Rwanda en el este de la República Democrática del Congo el mes pasado, los Estados Unidos impusieron sanciones a seis individuos por contribuir a la escalada del conflicto en el este de la República Democrática del Congo. Asimismo, el 15 de septiembre, los Estados Unidos incluyeron a Rwanda en la lista de la Ley de Prevención de los Niños Soldados por su apoyo al M23, que ha reclutado o utilizado a niños soldados. En consecuencia, se prohibirán determinados elementos de la asistencia bilateral de los Estados Unidos en materia de seguridad. Tenemos la determinación de designar a más personas y entidades que amenacen la paz y la seguridad de la República Democrática del Congo, e instamos a otros miembros del Consejo a que se sumen a nosotros en ese proceso.

La región también ha dado un paso adelante. Aprecio los esfuerzos importantes de los órganos regionales africanos para trabajar por la paz en el este de la República Democrática del Congo, en especial mediante los procesos de Nairobi y Luanda. Debe programarse el próximo período de sesiones del proceso de Nairobi para demostrar que se avanza hacia una solución negociada.

Me preocupan las denuncias continuas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas, como han expuesto hoy la Representante Especial del Secretario General y la Sra. Modi. De hecho, me horroriza y me avergüenza que sigan produciéndose ese tipo de ataques, como ha sucedido, y todos deberíamos estar consternados por lo que está ocurriendo. Tenemos la obligación de hacer todo lo posible para ofrecer protección y apoyo a las mujeres y las niñas. Debemos respaldar su derecho a presentarse a las elecciones y su derecho a votar en ellas sin miedo.

Por último, la celebración de elecciones libres y limpias es fundamental para la estabilidad futura de la República Democrática del Congo. Quisiera dar las gracias a la MONUSCO por su apoyo logístico, incluido el transporte de material electoral en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Valoramos la condena del discurso de odio por parte del Presidente Tshisekedi Tshilombo, pero instamos al Gobierno a que tome medidas más concretas para proteger a las comunidades minoritarias frente a la violencia. A los Estados Unidos también les preocupa la represión política a medida que se acercan las elecciones, como las vulneraciones de la expresión cívica, el acoso y la violencia contra miembros de la oposición y de la sociedad civil por parte de las fuerzas de seguridad, así como los procesos judiciales en los que están implicados dos candidatos presidenciales declarados. Todo el pueblo congolés debe poder votar por el candidato de su elección, sin preocuparse por su seguridad. Es lo mínimo que pueden esperar de su Gobierno.

La MONUSCO necesita el apoyo del Consejo, pero también el del Gobierno de la República Democrática del Congo. Las amenazas y los ataques contra la MONUSCO son inaceptables. Los Estados Unidos respaldan una transición ordenada y coordinada de la MONUSCO y la asistencia al Gobierno para reforzar las principales instituciones de la gobernanza, la justicia y la seguridad.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3).

Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, por su labor realmente notable al frente de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Asimismo, deseo agradecer a Su Excelencia el Embajador Michel Xavier Biang, nuestro hermano, su esclarecedora declaración sobre las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Acojo con gran beneplácito que participe en esta sesión el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala. Celebro también la presencia del representante de Rwanda, Excmo. Embajador Claver Gatete.

Nuestra declaración se centrará en la situación política humanitaria y de la seguridad en la República Democrática del Congo.

(*continúa en inglés*)

Al grupo A3 le preocupa sobremanera la situación en la República Democrática del Congo en un momento crítico, cuando la población del país hermano se prepara para las próximas elecciones generales.

A ese respecto, en el plano político, elogiamos los progresos logrados en la preparación de las elecciones generales, incluido el cumplimiento del calendario electoral. Nos congratulamos de la convocatoria del colegio electoral y de la apertura de las candidaturas el 9 de septiembre. En ese contexto, alentamos a las autoridades congoleñas a que sigan tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad, la transparencia, la inclusividad, el respeto de los derechos humanos y la libertad de expresión y de opinión durante todo el proceso electoral. Acogemos con satisfacción el inicio, el 15 de septiembre, del último período de sesiones de ambas Cámaras del Parlamento de 2023, que permitirá, en particular, el examen del presupuesto de 2024 y el estudio de las leyes sobre reformas urgentes.

Con respecto a la seguridad, condenamos enérgicamente el ciclo de violencia y terror perpetuado en el territorio congolés por los grupos armados, en particular los principales: las Fuerzas Democráticas Aliadas, la Cooperativa para el Desarrollo del Congo, el Movimiento 23 de Marzo y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda. Denunciamos con firmeza los abusos constantes contra la población civil y la depredación y el saqueo de los recursos naturales del país.

Invitamos a todos los asociados a que presten apoyo financiero, material y técnico a la República Democrática del Congo para implementar el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización; reformar el sector de la seguridad; y formar y capacitar a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

El grupo A3 encomia la contribución inestimable de la MONUSCO y la Comunidad de África Oriental en sus esfuerzos por estabilizar y proteger a la población

civil, así como la determinación de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo de contribuir a los esfuerzos de paz en el país.

Debemos expresar nuestra preocupación por los sentimientos contrarios a la MONUSCO y la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental y las campañas de desinformación e información errónea, que afectan de forma negativa al cumplimiento de sus mandatos. Los actos de violencia que tuvieron lugar en Goma el 31 de agosto son inaceptables. Por ello, alentamos a las autoridades congoleñas a que tomen todas las medidas necesarias para garantizar justicia para las familias de las víctimas.

Tomamos nota de la petición de las autoridades congoleñas para que el Consejo de Seguridad acelere la retirada de los efectivos de la MONUSCO, a partir de diciembre de 2023. Subrayamos la necesidad de una cooperación estrecha entre las autoridades congoleñas y la MONUSCO, así como con todas las demás partes interesadas, con el fin de asegurar una retirada sin trabas, ordenada, progresiva y coordinada que garantice la protección de la población civil y la seguridad del personal de la Misión.

En cuanto a los compromisos en el plano regional, el grupo A3 reitera su apoyo a una solución política de la crisis de seguridad que afecta al este de la República Democrática del Congo. Reafirmamos nuestro pleno respaldo de los procesos regionales de Nairobi y Luanda, que son soluciones políticas africanas dignas de crédito para poner fin a la crisis y, por lo tanto, merecen el apoyo de la comunidad internacional en su conjunto.

En ese sentido, urge poner en marcha las acciones prioritarias contenidas en los acuerdos de Nairobi y Luanda, con el fin de lograr el cese de las hostilidades y la retirada inmediata de los grupos armados de las zonas ocupadas. Además, abogamos por la repatriación de todos los grupos armados extranjeros. Exhortamos a todos los grupos armados locales a que se incorporen al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

Celebramos la decisión de prorrogar el mandato del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental hasta el 8 de diciembre de 2023 y nos congratulamos de que se haya creado un grupo de trabajo encargado de coordinar las iniciativas de paz en el este de la República Democrática del Congo.

Desde hace 25 años, la República Democrática del Congo atraviesa una crisis de seguridad, que se ha

cobrado la vida de más de 10 millones de personas. Desde hace años, se celebran sesiones del Consejo, pero, a pesar de nuestros constantes llamamientos, la situación humanitaria y de la seguridad de la población civil sigue deteriorándose, en particular la difícil situación de las mujeres y los niños. Así quedó patente con ocasión de la visita del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo el pasado mes de marzo, durante la Presidencia de Mozambique del Consejo. Los continuos incidentes de violencia y terrorismo están sacrificando generaciones. El trabajo infantil y la violación como arma de guerra siguen proliferando, lo que supone una amenaza a la región de los Grandes Lagos y a la paz y la seguridad internacionales en general.

Tenemos la firme convicción de que la República Democrática del Congo está dotada de cuantiosos recursos naturales, entre ellos recursos cruciales para la transición energética mundial. El país debe liberarse de sus limitaciones para resolver la contradicción entre la riqueza extrema del suelo y el subsuelo congoleños y la pobreza extrema de su población.

Observamos que, a pesar de las medidas adoptadas por el Consejo y la comunidad internacional, la situación humanitaria sigue siendo grave. En el este del país, hay 6,1 millones de desplazados internos y casi 4,4 millones de niños de 9 a 14 años sin escolarizar.

La catástrofe humanitaria se exacerba ante las consecuencias del cambio climático, que tiene efectos palpables en la seguridad de África Central. En ese sentido, el grupo A3 insta a todos los asociados de la República Democrática del Congo a que movilicen fondos para la financiación del plan de respuesta humanitaria de 2023.

Para concluir, el grupo A3 exhorta a la comunidad internacional a que siga apoyando los esfuerzos actuales en favor de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. Además, reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Keita, al Representante Permanente del Gabón, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y a la Sra. Modi por sus exposiciones informativas de hoy.

Celebro que participen en nuestra sesión el Vice Primer Ministro Lutundula Apala Pen'apala y el Representante Permanente de Rwanda.

El Reino Unido apoya plenamente la labor que desempeña la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), en especial respecto de la protección de la población civil. Felicitamos a la Misión y a la Representante Especial Keita por proseguir sus esfuerzos en circunstancias cada vez más difíciles. Seguimos extremadamente preocupados por la situación frágil imperante en el este de la República Democrática del Congo. Deben respetarse los procesos de paz regionales y debe cesar todo apoyo a los grupos armados.

Reconocemos la solicitud del Gobierno de la República Democrática del Congo de adelantar la retirada de la MONUSCO y acogemos con beneplácito la determinación del Gobierno de garantizar que el proceso sea progresivo y responsable. Deseamos ser testigos del traspaso de la MONUSCO a las autoridades de la República Democrática del Congo. Ya se han logrado avances significativos en ese sentido en los últimos años, con la retirada de la MONUSCO de los Kasáis y Tanganica. Las lecciones extraídas de esos procesos deben servir de base para la retirada de la MONUSCO de otras provincias. Como preparación para una continua retirada de la MONUSCO, alentamos a la Misión a que siga transfiriendo tareas al Estado congolés y, cuando corresponda, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros asociados internacionales.

El Reino Unido está dispuesto a seguir examinando la consolidación de la presencia de la MONUSCO y una reducción de la dotación militar máxima durante la prórroga del mandato de la MONUSCO en diciembre, de conformidad con la solicitud del Gobierno de acelerar la retirada. Sin embargo, también debemos examinar cuidadosamente las consecuencias de la retirada de la MONUSCO para la población civil. Las consecuencias de una salida precipitada serían graves. Además de prestar un amplio apoyo a las fuerzas de seguridad congoleñas en las operaciones contra los grupos armados, en la actualidad, la MONUSCO protege a miles de civiles en el este de la República Democrática del Congo. Si bien las Naciones Unidas y los asociados internacionales pueden desempeñar una función de apoyo, el Gobierno debe tener la voluntad y la capacidad de asumir sus responsabilidades respecto de la protección de los civiles.

Alentamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que acuerde con la MONUSCO las responsabilidades para una reducción responsable y basada en condiciones. Ello debe incluir un plan sostenible para proporcionar seguridad en las zonas de donde se retire la MONUSCO. El Reino Unido apoya de manera plena los

procesos de paz de Nairobi y Luanda, que son fundamentales para afrontar las causas subyacentes del conflicto.

Para concluir, esperamos interactuar con todas las partes interesadas con respecto al futuro de la MONUSCO en el contexto de la prórroga del mandato y garantizar el cumplimiento de la responsabilidad, que nos incumbe como Consejo, de apoyar la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): China da la bienvenida a la sesión de hoy al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Lutundula Apala Pen'apala, y al Representante Permanente de Rwanda.

Agradezco a la Representante Especial del Secretario General Keita y al Embajador Biang sus exposiciones informativas. Asimismo, he escuchado con detenimiento la declaración de la Sra. Modi.

La República Democrática del Congo se encuentra ahora en una coyuntura crítica para mantener la seguridad y la estabilidad, impulsar el proceso electoral y mejorar la gobernanza. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben prestar atención a sus preocupaciones, reforzar la coordinación con los países de la región y prestar un apoyo constructivo. Quisiera formular tres observaciones en relación con el informe del Secretario General (S/2023/691).

En primer lugar, aunque recientemente no se han producido hostilidades importantes en el este de la República Democrática del Congo, han aumentado los enfrentamientos entre los grupos armados y los ataques contra los civiles. La situación sigue siendo tensa. China insta al Movimiento 23 de Marzo y a otros grupos armados a que lleven a la práctica las decisiones de los procesos de Nairobi y Luanda, pongan fin a la violencia lo antes posible y se retiren de las zonas ocupadas. China apoya a los países implicados para que resuelvan sus controversias mediante el diálogo y las consultas. Cabe señalar que el mantenimiento de la estabilidad en el este de la República Democrática del Congo depende esencialmente de la creación de capacidades de seguridad del país. En el informe del Secretario General, se señala que el plan de reforma del ejército de la República Democrática del Congo sigue afrontando dificultades, como la falta de financiación. China insta a la comunidad internacional a que siga prestando el apoyo financiero y técnico necesario.

En segundo lugar, la estabilidad del este de la República Democrática del Congo afecta a la seguridad

general de la región de los Grandes Lagos. La semana pasada, en sus declaraciones ante la Asamblea General, los dirigentes de Angola, Burundi, Kenya y otros países de la región exhortaron a la comunidad internacional a que prestara más atención al este de la República Democrática del Congo y se fomentara la confianza entre las partes para mantener la seguridad común. China apoya las operaciones de seguridad y de mantenimiento de la paz de la República Democrática del Congo, la Comunidad de África Oriental (CAO), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y Angola (SADC), entre otros países y entidades, y alienta a la comunidad internacional a que preste apoyo. En junio, la Unión Africana invitó a representantes de la CAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a una cumbre cuatripartita, celebrada en Angola, con el fin de promover una mayor coordinación entre las organizaciones regionales. China alienta a todas las partes a que actúen según el espíritu de la cumbre para lograr una mayor sinergia en la cuestión del este de la República Democrática del Congo. Esperamos que el Enviado Especial Xia Huang y la Representante Especial Keita refuercen la comunicación y la colaboración y apoyen los esfuerzos regionales de mediación, en consonancia con sus respectivos mandatos.

En tercer lugar, las elecciones generales que se celebrarán a finales de este año marcarán un hito en el proceso político y de paz de la República Democrática del Congo. China respalda los esfuerzos del Gobierno congolés en la preparación de las elecciones. Recientemente, se ha producido un repunte de las tensiones políticas. Confiamos en que todas las partes tengan en cuenta los intereses fundamentales del país y de su pueblo, refuercen el diálogo y resuelvan las diferencias para garantizar que las elecciones se celebren sin contratiempos y de manera pacífica. Habida cuenta de que las elecciones generales de este año son, por su propia naturaleza, asuntos internos de la República Democrática del Congo, mi país confía en que la comunidad internacional respete la soberanía y la titularidad de la República Democrática del Congo y evite presiones e injerencias externas.

China apoya los esfuerzos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en las esferas de la protección de los civiles, los preparativos para las elecciones y el desarme, la desmovilización y la reintegración, y espera que la Misión refuerce su comunicación con el

Gobierno del país anfitrión y su población para mejorar la confianza mutua, evitar enfrentamientos e incidentes de seguridad y cumplir con eficacia su mandato.

La atención de todas las partes se centra en los futuros acuerdos para la MONUSCO. China ha tomado nota del discurso del Presidente Tshisekedi Tshilombo ante la Asamblea General, en el que explicó en detalle la posición congoleña, y de la carta del Ministro de Relaciones Exteriores y Francofonía, Lutundula Apala Pen'apala, al Consejo de Seguridad sobre el asunto (S/2023/648, anexo). El Consejo debe promover debates constructivos y responsables entre la Secretaría, la MONUSCO, el Gobierno congolés y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Para formular el mandato y los planes de transición de la MONUSCO, es necesario tener plenamente en cuenta las opiniones de la República Democrática del Congo y tener presente la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo a fin de adoptar disposiciones sólidas y razonables.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, y a la Sra. Anny Modi por sus exposiciones informativas. También deseo dar las gracias al Representante Permanente del Gabón por su exposición informativa. Acojo con agrado la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo y del Representante Permanente de Rwanda en esta sesión.

La República Democrática del Congo se encuentra en una encrucijada decisiva para garantizar la paz y la seguridad duraderas en su territorio. Para ello, Suiza considera prioritarios tres ámbitos de actuación: garantizar el éxito de la transición; profundizar en las iniciativas regionales de paz, y garantizar unas elecciones creíbles y pacíficas.

Ante todo, hemos escuchado la solicitud del Gobierno congolés de acelerar la retirada gradual de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). La tomamos en serio. Será necesario garantizar una retirada responsable, escalonada y sostenible, al tiempo que se subraya la importancia de que todas las partes cumplan el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

La retirada debe formar parte de una asociación basada en la confianza entre el Estado congolés y las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad. Una salida precipitada del personal de paz podría tener consecuencias nefastas para los miles de desplazados internos, en

particular las mujeres y las niñas, como hemos oído, sobre todo en las regiones donde las bases de la MONUSCO son el único baluarte, por débil que sea, contra las violaciones y los abusos de los grupos armados.

Para garantizar el éxito del traspaso positivo de las principales responsabilidades de la Misión a la República Democrática del Congo, en particular la protección de los civiles, es preciso fortalecer el estado de derecho y el sector de la seguridad. En el informe del Secretario General (S/2023/574) se presentan las opciones de adaptación de la MONUSCO. Sobre esa base, alentamos a la República Democrática del Congo a intensificar su cooperación con la Misión para fortalecer la capacidad de las fuerzas armadas y de la policía nacional.

En segundo lugar, el papel de la región en la búsqueda de soluciones pacíficas sigue siendo fundamental. Eso es esencial para garantizar un espacio político que alivie las tensiones regionales y ponga remedio a la inseguridad. El apoyo de la Comunidad de África Oriental ha contribuido a disuadir de ciertas operaciones de grupos armados como el Movimiento 23 de Marzo (M23). A ese respecto, podría examinarse más a fondo la propuesta del Secretario General de que la MONUSCO apoye los esfuerzos de las fuerzas regionales.

Todos los esfuerzos militares regionales deben formar parte de procesos políticos encaminados a consolidar la paz en la República Democrática del Congo. Deben llevarse a cabo de conformidad con los objetivos y principios de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Suiza reitera su apoyo a las iniciativas políticas y diplomáticas regionales. Pedimos a todos los agentes, en particular a la República Democrática del Congo y a Rwanda, que cumplan sus promesas de entablar un diálogo sincero y dejen de apoyar a los grupos armados.

En tercer lugar, en vísperas de las elecciones, las autoridades congoleñas deben redoblar sus esfuerzos para garantizar un espacio cívico abierto y pluralista. Se trata de garantizar unos resultados creíbles y un proceso inclusivo y transparente, como dijo el Presidente Tshisekedi en la Asamblea General de las Naciones Unidas la semana pasada. Acogemos con agrado el empeño de la Comisión Electoral Nacional Independiente de inscribir a los votantes. Sin embargo, lamentamos los informes sobre la reducción del espacio cívico y las denuncias de detenciones arbitrarias de periodistas, defensores de los derechos humanos y miembros de los partidos de la oposición.

Por último, los actos de violencia cometidos durante las recientes manifestaciones en Goma son inaceptables. Acogemos con agrado las medidas puestas en marcha

para enjuiciar a los presuntos autores y alentamos a las autoridades a que lleven a cabo investigaciones dignas de crédito y transparentes.

Para concluir, permítaseme reiterar la preocupación de Suiza por el deterioro de la situación de la seguridad y humanitaria en la República Democrática del Congo. Apoyamos la intensificación de la respuesta humanitaria internacional y hemos movilizado fondos adicionales. Desde hace mucho tiempo, Suiza está presente en el país, tanto en Kinshasa como en el este, y está dispuesta a apoyar la transición, en particular en el ámbito de la protección de la población civil.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi gratitud a la Representante Especial del Secretario General Keita y a la Directora Ejecutiva y cofundadora de AFIA MAMA, Sra. Modi, por sus exposiciones informativas. Acojo con agrado el informe del Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) y la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, así como del representante de Rwanda.

El mes pasado recibimos el informe del Secretario General sobre distintas opciones para reconfigurar la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2023/574) y el futuro papel de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Como se destaca en el informe, nuestro objetivo común es lograr una transición suave, responsable y sostenible. Para que se creen condiciones viables para ello se requiere una cooperación estrecha y constructiva entre todas las partes interesadas, orientada por una titularidad sólida del país anfitrión. Los puntos de referencia prioritarios son la directriz clave de nuestros esfuerzos coordinados.

Para fomentar nuestra empresa colectiva quisiera insistir en las siguientes observaciones.

En primer lugar, garantizar la protección de los civiles es el elemento fundamental de cualquier reconfiguración futura de la MONUSCO. Nos preocupan los informes sobre un aumento significativo del número de violaciones de derechos humanos, incluida la violencia de género y las bajas, debido a la mortandad cada vez mayor de los ataques de los grupos armados, especialmente en el este de la República Democrática del Congo. Elogiamos a la MONUSCO por su dedicación a facilitar espacios seguros a la población local. La reciente ampliación del mandato de la Comunidad de África Oriental es un acontecimiento positivo. Aprovechando esa base, las actuales iniciativas regionales,

incluidos los procesos de Nairobi y Luanda, deben cobrar un impulso renovado.

Cualquier tipo de apoyo a los grupos armados agrava la situación de la región, que ya de por sí está empeorando, y hay que ponerle fin de inmediato. Para evitar que se genere un vacío de seguridad, la reforma del sector de la seguridad dirigida por el Gobierno sigue siendo una tarea urgente. El Japón sigue apoyando los esfuerzos del Gobierno de la República Democrática del Congo para desarrollar la policía de proximidad mediante la creación de capacidades e instituciones. La retirada responsable de la Misión también debe verse acompañada del establecimiento concomitante de una presencia efectiva de autoridades estatales que garanticen el estado de derecho.

Nuestros esfuerzos continuos para mitigar las actuales crisis de seguridad humana son imperativos, especialmente en las zonas afectadas por conflictos, y debemos mantener el enfoque del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. Las personas que viven en campamentos de desplazados internos desbordados, especialmente mujeres y niños, son vulnerables a violaciones y abusos de sus derechos humanos. En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Japón ha contribuido a la prevención y el postratamiento de la violencia de género, así como a la salud reproductiva, proporcionando clínicas móviles en la región de Kivu del Norte.

Por último, fortalecer la cohesión social es fundamental para lograr una estabilidad sostenible. Hemos observado cómo se preparan las elecciones nacionales y locales. Para ganar la confianza de la gente y construir la unidad se requiere celebrar elecciones libres, justas, inclusivas, pacíficas y transparentes. En cambio, reduciendo el espacio cívico y obstaculizando las campañas políticas legítimas se dividirá aún más a la población. La MONUSCO tiene un papel importante que desempeñar en la prestación de apoyo para celebrar las elecciones en diciembre.

El Japón sigue teniendo la determinación de defender la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Estamos decididos a seguir colaborando con todas las partes interesadas para lograr la paz y la estabilidad duraderas en la región.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Reconocemos la presencia del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, así como la del Representante Permanente de Rwanda. Agradezco a la Representante Especial del Secretario

General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa, así como el informe presentado por el Representante Permanente del Gabón, Embajador Michel Xavier Biang, como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Agradezco también la intervención de la Directora Ejecutiva de AFIA MAMA, Sra. Anny Modi.

La situación de violencia continúa deteriorando la crisis humanitaria que se vive en la República Democrática del Congo. Nuestro país lamenta las muertes que el conflicto se ha cobrado y reiteramos nuestro compromiso de apoyar todo esfuerzo que permita consolidar la paz en ese país. Es imprescindible el apoyo de la comunidad internacional para atender las necesidades de los 26,4 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda y de los 350.000 desplazados en los territorios de Nyiragongo y Goma. Hacemos un llamado para que se garantice en todo momento la seguridad del personal humanitario y se asegure su acceso rápido y sin trabas en el país. Por ello, deploramos el secuestro de nueve trabajadores humanitarios en Kabasha, en la zona sanitaria de Kibirizi y en Gatega, quienes fueron liberados gracias al trabajo de las fuerzas de seguridad.

Animamos al Gobierno a continuar movilizando los recursos adecuados para apoyar la implementación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. Si bien el Ecuador respeta la decisión del Gobierno de la República Democrática del Congo sobre la salida anticipada de la MONUSCO, hace un llamado a que se mantenga una estrecha colaboración entre el Gobierno y las Naciones Unidas a fin de permitir una transición gradual, responsable, sin vacíos de seguridad y con respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario antes, durante y después de la transición. La implementación y el cumplimiento de las decisiones de los procesos de Luanda y de Nairobi son indispensables para alcanzar un proceso de paz en la región.

Hacemos votos por que todas las partes interesadas participen constructivamente en la cuarta ronda de consultas del proceso de Nairobi. Es necesario que todas las iniciativas bilaterales, regionales e internacionales de apoyo a la República Democrática del Congo trabajen de manera coordinada en procura de la paz, el diálogo y la estabilidad política. Creemos que el rol de la MONUSCO en este marco ha sido plausible, por lo que ha contado con nuestro respaldo. Reconocemos los esfuerzos del

Gobierno en la preparación de las elecciones de diciembre, así como los de la Comisión Electoral Nacional Independiente para garantizar un proceso libre, justo, inclusivo y transparente, incluida la participación de las mujeres; esfuerzos, sin embargo, que deben fortalecerse. Asimismo, hacemos un llamado para que se respeten el espacio cívico y las libertades de expresión, de opinión y de reunión. Subrayamos que la protección de los defensores de los derechos humanos, los periodistas y la sociedad civil debe ser primordial, especialmente en el período preelectoral. La grave violación de los derechos de los niños y el incremento de la violencia por razón de género deben investigarse, y los perpetradores deben ser llevados ante la justicia. La rendición de cuentas es primordial en los procesos de paz, por lo que consideramos que la solicitud del Gobierno de la República Democrática del Congo a la Corte Penal Internacional de que investigue los actos cometidos en Kivu del Norte es un paso importante hacia ese objetivo.

El logro de la paz en la República Democrática del Congo debe seguir siendo un tema central en las discusiones del Consejo de Seguridad, por lo que debemos prestar particular atención a las discusiones sobre el mandato y el proceso de transición de la MONUSCO.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial del Secretario General Keita su exposición informativa y la labor que ella y su equipo están llevando adelante. Doy las gracias a la Sra. Modi por sus comentarios. También agradezco al Representante Permanente del Gabón, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, por la información actualizada que ha presentado.

Como hemos escuchado, la situación humanitaria en la República Democrática del Congo sigue siendo preocupante. Se calcula que solo este año el número de personas en situación de inseguridad alimentaria es de 25,8 millones, y es probable que la cifra real sea mucho mayor. El número de desplazados no conoce límites. La violencia sexual y de género no da tregua, y persiste el reclutamiento de menores. Si bien acogemos con agrado que en junio se haya ampliado el sistema en el este de la República Democrática del Congo, así como su correspondiente plan de operaciones, observamos que la respuesta humanitaria está infrafinanciada en contraposición con las necesidades.

Esta sesión informativa periódica se da en una coyuntura decisiva, puesto que nos encontramos en el

último trimestre antes de las elecciones presidenciales. Resultará crucial garantizar que el proceso electoral encarne los principios de libertad, imparcialidad, transparencia e inclusividad. Para poder influir en el discurso público, el espacio cívico no puede estar sujeto a impedimento alguno. Más allá del resultado electoral, si se logran avances, sin duda se podría cambiar el destino del país e infundir confianza en sus instituciones. Nos inquietan los informes sobre incidentes de intimidación y violencia dirigidos contra miembros de la oposición política y representantes de la sociedad civil. Encomiamos la invitación del Presidente Tshisekedi a las organizaciones no gubernamentales e internacionales para que observen el proceso electoral, y Malta confía en que el Gobierno congolés garantizará su participación en condiciones de seguridad y sin trabas. En ese contexto, nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General en favor de la rápida aprobación del proyecto de ley contra el tribalismo, el racismo y la xenofobia.

El Consejo de Seguridad pronto deberá negociar la prórroga del mandato de la MONUSCO, en consonancia con la revisión en curso del plan conjunto de transición, lo que allanará el camino para la retirada de la Misión llegado el momento. Malta acoge con satisfacción la convergencia hacia una retirada que se ajuste a las realidades sobre el terreno y cuenta con que la transición implique la transferencia de las principales responsabilidades de la MONUSCO a las autoridades congoleñas. Guiados por esos principios, apoyamos la propuesta del Secretario General de retirar unidades de Kivu del Sur. Consideramos que urge establecer un calendario bien definido para el proceso, y estamos dispuestos a entablar negociaciones para forjar una visión unificada. Al mismo tiempo, nos parece positivo que se haya reforzado el mandato de apoyo a la formación y el desarrollo de la capacidad de las fuerzas nacionales de seguridad. Malta insta a que se mantenga una coordinación reforzada y estructurada entre la MONUSCO y la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental, y subraya la importancia de centrarse en los resultados de las negociaciones de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana.

Malta reitera su respaldo sólido a una solución pacífica del prolongado conflicto en el este de la República Democrática del Congo. Condenamos con rotundidad las atrocidades cometidas por todos los grupos armados y esperamos que todas las partes respeten las decisiones y los acuerdos alcanzados en los procesos de Nairobi y de Luanda. Las gestiones multilaterales y gubernamentales deben seguir dando prioridad al fortalecimiento

del sistema judicial, lo que dará esperanza a las comunidades que han estado expuestas a crímenes y violaciones atroces constantemente. Si se aplica la justicia con eficacia, también servirá como factor disuasivo de transgresiones futuras. Acogimos con satisfacción la puesta en marcha de una misión de investigación de la fiscalía en Lala que tuvo lugar este mes, y apreciamos la determinación del Gobierno de exigir la rendición de cuentas a los responsables de la violencia de 30 de agosto. Expresamos nuestras condolencias a las familias de las víctimas de la abyecta masacre.

Para concluir, mantenemos nuestra convicción de que las acciones militares, por sólidas que sean, nunca bastarán para superar el conflicto en el este de la República Democrática del Congo. A fin de allanar el camino hacia la paz y la estabilidad en la región, deben primar el diálogo político genuino y los esfuerzos concertados hacia una solución conciliatoria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en calidad de representante de Albania.

Quisiera empezar dando las gracias a la Representante Especial del Secretario General Keita por su exposición informativa y por la labor realizada por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), así como al Embajador Biang por su exposición informativa sobre las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. Además, celebro la participación en la sesión de hoy del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Christophe Lutundula Apala Pen'apala, y del Representante Permanente de Rwanda. También me gustaría dar las gracias a la Sra. Modi por sus comentarios y por transmitirnos el sufrimiento de todas las víctimas y supervivientes de la violencia sexual que no tienen voz, y que merecen justicia y una segunda oportunidad para llevar una vida digna. Es importante que respaldemos las iniciativas para hacer frente al dramático aumento de la violencia sexual contra las mujeres y niñas desplazadas, incluidas las que viven en campamentos de desplazados internos.

A continuación, me centraré en la situación política y de seguridad, así como en la MONUSCO. Albania se siente alentada por el cumplimiento del calendario electoral y por los preparativos para las elecciones que se celebrarán el 20 de diciembre, así como por los esfuerzos para velar por que el proceso sea transparente e incluso para todas las partes, incluidas las mujeres.

Esperamos ver ese mismo compromiso por parte del Gobierno para abordar varias preocupaciones y aclarar los incidentes electorales, como es la reducción del espacio cívico, según se documenta en el informe del Secretario General (S/2023/691).

En cuanto a la evolución de las condiciones de seguridad, todos compartimos la misma preocupación por la inestabilidad de la situación en el este del país. No debemos llevarnos falsas impresiones: las Fuerzas Democráticas Aliadas y la Cooperativa para el Desarrollo del Congo siguen aterrorizando a la población civil. Además, seguimos con cautela el mantenimiento del alto el fuego entre el Movimiento 23 de Marzo (M23) y las fuerzas armadas congoleñas. El aumento de los enfrentamientos entre el M23 y los grupos armados y la inestabilidad de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda podrían alterar la estructura geopolítica de la región. Para evitarlo, es importante que todas las partes se comprometan a aplicar los procesos de paz regionales, es decir, los procesos de Nairobi y Luanda.

Rwanda y la República Democrática del Congo tienen la responsabilidad de dar a la paz la oportunidad de afianzarse poniendo fin a su apoyo a los grupos armados locales y su colaboración con ellos. Todos los grupos armados congoleños y extranjeros deben detener sus hostilidades, y el M23 debe retirarse de sus posiciones ocupadas y sumarse al proceso de desmovilización y desarme, como se acordó en Luanda, respetando la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo.

Pasando ahora a la transición de la MONUSCO, Albania ha tomado nota de la petición de la República Democrática del Congo de acelerar la retirada de la Misión. Apoyamos las tareas de las Naciones Unidas para ultimar el plan conjunto de transición revisado, en colaboración con el país y en consonancia con sus deseos. Dado que en diciembre se celebrarán elecciones y en vista de las frágiles condiciones de seguridad del este, el plan debería garantizar una retirada ordenada y, al mismo tiempo, una ampliación de la autoridad del Estado y de su capacidad para proteger a los civiles.

Por último, quisiera transmitir las sinceras condolencias de Albania a las autoridades y al pueblo congoleños por la pérdida de vidas humanas tras los sucesos del 30 de agosto en Goma. El pueblo tiene todo el derecho a reunirse pacíficamente, y las autoridades tienen la obligación de responder proporcionalmente a los actos de violencia. En este sentido, acogemos con satisfacción

el anuncio del Gobierno de que el incidente está siendo investigado y que ha comenzado un juicio, cuyos resultados deben ser exhaustivos e imparciales.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo.

Sr. Lutundula Apala Pen'apala (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sra. Presidenta, en nombre del Presidente de la República Democrática del Congo, Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, y del Gobierno congolés, quisiera darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy, dedicada exclusivamente a la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo. Observo, o en todo caso, entiendo que los países aquí presentes —y, a través de ellos, el Consejo de Seguridad— están interesados en resolver de forma rápida y definitiva los problemas de seguridad y las cuestiones humanitarias en mi país, y les reitero nuestra gratitud por ello.

He escuchado con especial atención las diferentes intervenciones que me han precedido, y en ellas he observado una importante determinación y un claro compromiso por parte del Consejo de Seguridad de colaborar con la República Democrática del Congo para conseguir que la trágica agresión y los sufrimientos padecidos por mis compatriotas durante 25 años se conviertan lo antes posible en un recuerdo y queden relegados a los archivos de la historia; por ello también les estoy agradecido. En mi declaración, intentaré responder a las preocupaciones de los miembros y, sobre todo, ayudarles a comprender la esencia del planteamiento del Gobierno y del Jefe de Estado de mi país, que se expone en la carta que transmití al Consejo (S/2023/648, anexo).

En primer lugar, permítaseme decir que esta sesión está dedicada a la situación en la República Democrática del Congo. El Gobierno de mi Presidente me pidió que interviniera hoy aquí para aportar aclaraciones a todos y contribuir a la búsqueda de soluciones por parte del Consejo. Evidentemente, habría preferido ser el último orador para poder abordar las preocupaciones de todos los demás oradores. Por lo tanto, me gustaría poder aclarar algunos puntos después de hacer mi declaración, si es necesario, para que el debate avance de forma objetiva y transparente.

Mi intervención de hoy ante el Consejo será un breve recordatorio de la percepción actual de la República

Democrática del Congo de la grave crisis de seguridad que asola desde hace un cuarto de siglo la parte oriental del país, concretamente las provincias de Ituri y Kivu del Norte, que son víctimas de las actividades criminales de grupos terroristas armados, entre ellos el llamado Movimiento 23 de Marzo (M23), que cuenta con el apoyo en forma de material de guerra y militares de Rwanda, agresor de nuestro país, algo conocido por las Naciones Unidas y que en la actualidad nadie niega.

En efecto, en mi carta de 1 de septiembre dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, comuniqué la visión y las propuestas del Gobierno de la República Democrática del Congo para una colaboración —repito, una colaboración— eficaz y fructífera con las Naciones Unidas para restablecer una paz y una seguridad reales y duraderas en todo nuestro territorio nacional, lo cual, sin duda alguna, contribuirá a recobrar la confianza perdida entre la Organización y el pueblo congolés y a recuperar la imagen empañada de nuestra Organización en el país. Confirmando el contenido de la carta y reitero mi agradecimiento al Consejo por estudiarla en profundidad, con, espero, la mayor lucidez y objetividad y con espíritu constructivo.

Permítaseme refrescar la memoria del Consejo recordando que, en diciembre del año pasado (véase S/PV.9215), tuve el privilegio de señalar a la atención de los miembros el hecho de que las masacres de la población congoleña, las atrocidades más bárbaras, los actos de violencia sexual contra las mujeres, el reclutamiento de niños soldados, las violaciones masivas de los derechos humanos y la explotación ilegal de los recursos naturales de la República Democrática del Congo perpetrados por grupos terroristas armados continuaban y aumentaban en el este del país, a pesar de la presencia de unos 16.000 soldados de las Naciones Unidas durante los últimos 25 años y de los miles de millones de dólares gastados para restablecer la paz y la seguridad.

También alerté al Consejo de las grandes tensiones que estaban envenenando las relaciones entre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en el Congo (MONUSCO) y el pueblo congolés, especialmente los habitantes de los territorios asolados por esos grupos armados, que no paran de reprochar a la Misión su pasividad y su incapacidad demostrada para protegerles de esos grupos criminales o para contribuir a poner fin a la inseguridad casi permanente de la que son víctima. Con el fin de evitar que la situación siguiera degradándose, de dar una oportunidad de éxito a los procesos de paz de Nairobi y Luanda y de evitar que ocurriera lo peor, en aquella sesión de diciembre no solo sugerí

que el Consejo aclarara el mandato de la MONUSCO, sino que también dejé claro que la República Democrática del Congo prefería que la MONUSCO impusiese y consolidase la paz equipada con armamento adaptado a sus desafíos y problemas actuales, entre ellos tener que enfrentarse al ejército convencional de un Estado Miembro, la Fuerza de Defensa de Rwanda, y a sus asociados del M23.

Por cierto, esa petición coincidió con la declaración que hizo el Secretario General António Guterres a la prensa internacional, concretamente a Radio France International y a la cadena de televisión France 24, en la que, por un lado, reconocía con gran sinceridad, hay que reconocerlo, y un gran sentido de la responsabilidad, la incapacidad de la MONUSCO para hacer frente al M23, que posee armamento pesado más sofisticado que el propio, y por el otro, proponía que se reforzara el mandato y el equipamiento militar de la MONUSCO para que pudiese cumplir con las responsabilidades que le han sido encomendadas de proteger a la población civil y apoyar a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC).

También en diciembre, en la misma ocasión, reiteré la petición de mi Gobierno de que el Consejo condenara firmemente la agresión de Rwanda contra nuestro país y castigara severamente a los autores materiales e intelectuales de los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en nuestro territorio nacional. Sin embargo, lamentamos que en su resolución 2666 (2022), de 20 de diciembre de 2022, el Consejo de Seguridad no tuviese en cuenta ni las preocupaciones y propuestas del Gobierno de la República Democrática del Congo ni el sensato consejo del Secretario General. Se limitó a renovar el mandato de la MONUSCO sin ningún cambio, como si no hubiera pasado nada. Es evidente que, con esta actitud rígida, el Consejo de Seguridad cerró los ojos ante las realidades sobre el terreno, no tuvo en cuenta las reivindicaciones legítimas del pueblo congolés y se mostró reticente a modificar el estatuto de la MONUSCO, por lo que no ha conseguido dar un nuevo impulso al proceso de paz en el este de la República Democrática del Congo. Al contrario, como cabía esperar, la hostilidad de la población de Kivu del Norte hacia la MONUSCO ha aumentado, lo que generó una psicosis de inseguridad entre el personal de la Misión y provocó los violentos incidentes del 30 de agosto en Goma, en los que murieron 42 congolese, tras los incidentes de junio y julio de 2022 en Goma, Béni, Butembo y Kasindi, en los que perdieron la vida 30 congolese y cinco soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

Como se pone de manifiesto en el último informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2023/574), con fecha 2 de agosto, la situación de la seguridad en Kivu del Norte no ha hecho más que deteriorarse, y la tragedia humanitaria ha crecido y afecta ya a unos 5 millones de desplazados. De hecho, según un informe que he recibido esta mañana, esa cifra ya ha alcanzado los 6,2 millones. Tampoco han disminuido las tensiones en la región. Rwanda y el M23, con su impunidad garantizada, se niegan obstinadamente a cumplir ninguno de los compromisos que han contraído para aplicar el plan de paz resultante de los procesos de Nairobi y Luanda, acatar las recomendaciones de la comunidad internacional o responder a los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad, la Unión Africana, las organizaciones regionales africanas y los asociados bilaterales para que se retiren de los territorios congolese ocupados.

Rwanda está reforzando sus contingentes en Kivu del Norte en estos momentos. También quisiera informar al Consejo de que, no hace ni dos horas, mi colega el Ministro de Defensa me ha informado —acabo de recibir el mensaje— de que un helicóptero del ejército rwandés aterrizó en la madrugada de ayer en Rumangabo, que se encuentra en el Congo. El M23 se niega a participar en las actividades previas al acantonamiento en el campamento de Rumangabo o en los lugares de desarme y acantonamiento establecidos en la provincia de Maniema antes de volver al proceso de Nairobi e inscribir a sus miembros en el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. En resumen, el proceso de solución de la crisis de seguridad en el este de la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos está actualmente estancado y completamente bloqueado por el M23 y Rwanda.

Creo que la Sra. Keita ha informado de la desventura de la Comunidad de África Oriental y las FARDC, que querían ir a Rumangabo y Bunagana para estudiar la posibilidad de llevar a cabo las actividades previas al acantonamiento del M23, como se había acordado. Lo que algunos consideran erróneamente una tregua o un alto el fuego no es, en realidad, más que un simulacro de cese de las hostilidades por parte del M23 y de su progenitor, Rwanda, un estancamiento que les permite consolidar la ocupación de la provincia congolese de Kivu del Norte por el ejército rwandés y el intento de partición de nuestro país. Permítaseme decir una vez más, haciéndome eco de nuestro Jefe de Estado, que el pueblo congolés, su Presidente, Félix Antoine Tshisekedi Tshilombo, y su Gobierno no pueden aceptar jamás

semejante martirio y tal infamia, a los que no están predestinados ni condenados.

Por eso, para evitar dar vueltas en un momento en el que la gravedad de la situación exige una actuación rápida y eficaz, nuestro Gobierno ha optado por acelerar la retirada de la MONUSCO, una retirada que el Consejo de Seguridad decidió hace cinco años en la resolución 2409 (2018), de 27 de marzo de 2018, trasladando el inicio de esta retirada progresiva —e insisto: progresiva—, ordenada, responsable y sostenible de finales de 2024 a finales del año en curso. Y quiero insistir en que no hay que confundir aceleración con precipitación. Ya hemos decidido retirarnos. El Consejo de Seguridad ya aprobó el programa de transición. Lo que queda son las modalidades de la retirada. Y no volveré a hablar de ese aspecto —la carta que escribí al Consejo exponía claramente los hechos. La reorganización táctica de la retirada de la MONUSCO que propone el Gobierno congolés tiene los siguientes objetivos.

El primer objetivo es distender las tensiones cada vez mayores que existen entre la MONUSCO y la población civil y evitar que se repitan las tristes experiencias de una retirada precipitada, forzada y a veces violenta de los contingentes de las Naciones Unidas. En este sentido, la aspiración del Presidente y del Gobierno de la República Democrática del Congo es que nuestro país sea un ejemplo de retirada exitosa y honorable de los contingentes de las Naciones Unidas de un país africano.

El segundo objetivo es evitar que se repitan los dramáticos incidentes de Goma, Beni, Butembo y Kasindi, que todos conocemos bien.

El tercer objetivo es garantizar una salida honorable de la MONUSCO y preservar los logros alcanzados en la República Democrática del Congo. La MONUSCO ha realizado una gran labor, eso no se puede negar.

El cuarto objetivo es restablecer la confianza entre la población congoleña y las Naciones Unidas, restaurar la credibilidad de la Organización y su imagen empañada.

El quinto objetivo es probar otros mecanismos de asociación con las Naciones Unidas para la paz, mejor desarrollados y más eficaces, basados en las necesidades reales y las prioridades actuales de la República Democrática del Congo, con el fin de resolver la crisis humanitaria y de seguridad que sufre el país y la región de los Grandes Lagos.

A ese respecto, es esencial recordar que la prioridad y la urgencia del momento para la República Democrática del Congo en materia de seguridad son: el

fin de la agresión rwandesa y la retirada de los efectivos rwandeses de Kivu del Norte, la erradicación de los grupos terroristas armados en el Congo, incluido el M23, el regreso de los desplazados a sus hogares, el restablecimiento de la autoridad del Estado congolés en los territorios ocupados por el M23, la organización de elecciones en todo el país y la aplicación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. En resumen, la prioridad absoluta es restablecer la paz y la seguridad en todo el país.

Este es el lugar para afirmar que ya es hora de que las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, aprendan las lecciones de sus intervenciones en África y cambien el paradigma de sus misiones de paz en nuestro continente. Debemos reflexionar a fondo y no podemos permitirnos no hacerlo, bajo ningún pretexto. El Consejo tomará nota de que, para el Gobierno de la República Democrática del Congo, no se trata simplemente de reconfigurar la MONUSCO. Cometeríamos un error. Los miembros del Consejo cometerían un error si dieran la impresión de que en alguna parte, incluso por malentendido, quisiéramos avanzar hacia una MONUSCO *bis*. Esto no sería un error, sino una equivocación.

Para alcanzar los objetivos mencionados, el Gobierno de la República Democrática del Congo insta al Consejo de Seguridad, por una parte, a seguir la lógica de una retirada, que ya hemos decidido, pero de una retirada acelerada, y, como he dicho, no precipitada, de la MONUSCO, que es importante que comience, en nuestra opinión, a más tardar, y digo comience, a finales de 2023. Por lo demás, el Consejo tomará nota de que esta aceleración también la recomienda el Secretario General en su último informe.

Por otra parte, pedimos al Consejo que dé instrucciones a la Secretaría para que inicie urgentemente conversaciones con el Gobierno de la República Democrática del Congo, en el marco del Comité Conjunto, que, pido a los miembros del Consejo que lo recuerden, ya ha sido establecido por la resolución 2409 (2018), a la que me he referido, sobre las cuestiones que se exponen a continuación. Son estos debates los que han faltado, tomo a la Sra. Keita como testigo, para permitirnos avanzar en el proceso de retirada desde hace cinco años. Por eso decía que es necesario examinar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, y es una medida concreta, el Estado Mayor de las FARDC y la Comandancia de la Fuerza de la MONUSCO deben preparar el plan de separación y el calendario de retirada, una vez más gradual y ordenada, de los contingentes de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, deben definirse modalidades prácticas para la transferencia gradual de las actividades que actualmente lleva a cabo la MONUSCO a los organismos, fondos y programas tradicionales de las Naciones Unidas, así como al Gobierno de la República Democrática del Congo.

En tercer lugar, debe examinarse la reducción gradual de los efectivos de la MONUSCO.

En cuarto lugar, debe elaborarse un plan operacional para la implementación de la retirada.

En quinto lugar, deben definirse de manera precisa las tareas que debe llevar a cabo la MONUSCO durante la transición, en el marco de los cuatro parámetros establecidos en el plan de transición revisado, a saber, la seguridad (¿qué se espera ahora de la MONUSCO en términos de seguridad?), la protección de la población civil (¿cuáles son las tareas que deben llevarse a cabo durante la transición?), el apoyo electoral (está funcionando, y muy bien) y, a continuación, el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

Esas actividades que menciono, como decía en mi carta, son actividades preparatorias indispensables para dar un contenido real a la retirada, visualizarla y, sobre todo, para adoptar la medida exacta de la magnitud de las tareas que hay que realizar, teniendo en cuenta que en octubre, que está a punto de comenzar, por lo que sé, a nivel de la Organización, discutiremos los presupuestos, en particular, de los proyectos, programas y organismos. Por lo tanto, ahora es el momento de hacer esa labor para que pueda integrarse en el proceso de la retirada.

Según el Gobierno congolés, el informe sobre los trabajos del Comité Conjunto MONUSCO-República Democrática del Congo sobre las cuestiones fundamentales mencionadas debería presentarse al Gobierno congolés y al Consejo de Seguridad a más tardar a finales del próximo octubre. Los miembros del Consejo comprenden los motivos por los cuales hacemos esta propuesta, que acabo de explicarles. Huelga decir que, siendo la retirada de la MONUSCO gradual, se evaluará periódicamente y las dificultades que surjan durante el proceso serán examinadas de manera conjunta por las dos partes, los congolese y el personal de las Naciones Unidas, con el fin de encontrar soluciones idóneas. Nuestro Gobierno espera también que el Consejo de Seguridad, en su sesión del próximo diciembre, examine todas las consecuencias del nuevo enfoque de la retirada de la MONUSCO en la resolución que aprobará sobre el estatuto de la Misión.

Durante los intercambios sinceros que la delegación que me acompaña y yo mismo hemos sostenido desde la semana pasada, de manera bilateral, con los representantes de los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los de los tres países africanos miembros no permanentes y el Presidente del Consejo, así como con las delegaciones de los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, hemos constatado con satisfacción que se está llegando a un consenso sobre el fondo de la retirada acelerada y escalonada de la MONUSCO.

Sin embargo, dos preocupaciones pertinentes fueron un tema recurrente en las declaraciones de nuestros interlocutores, como lo acaban de hacer, a saber, la protección de los civiles tras la salida de la MONUSCO y la coordinación de las iniciativas regionales para gestionar la crisis de seguridad en Ituri y Kivu del Norte. Queremos agradecer a todos nuestros asociados —como acabo de decir— su interés por el retorno de la paz y el fin de la guerra en esas dos provincias, así como sus muestras de solidaridad con el pueblo congolés.

En nombre del Presidente y del Gobierno de la República Democrática del Congo, quisiera asegurar a todos que no solo nuestros dirigentes, que tienen el deber constitucional de garantizar la seguridad de todos los habitantes de nuestro país, son suficientemente conscientes de los problemas planteados, sino que se han adoptado medidas eficaces para que, junto con la propia población, nuestras fuerzas de defensa y de seguridad se ocupen de su seguridad, entendiendo, por supuesto, que no hay forma más segura de garantizar la seguridad de la población que poner fin a la guerra. No hay manera más segura de garantizar el respeto de los derechos humanos y la estabilidad de las instituciones congolese, no nos equivoquemos, que poner fin a la guerra. Todo lo demás es solamente un paliativo. De hecho, si se examina más de cerca, es precisamente la protección de la población civil lo que está en el centro de la demanda de la propia población respecto de la retirada acelerada de la MONUSCO.

En cuanto a la coordinación de las iniciativas regionales de paz, cabe recordar que, bajo los auspicios de la Unión Africana, la Cumbre Conjunta de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de África Oriental, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, celebrada en Luanda, el 27 de junio de 2023, estableció una cumbre cuatripartita de las comunidades regionales mencionadas que coordine y armonice sus iniciativas en la República Democrática del Congo.

En ese marco, los Jefes de Estado Mayor de sus respectivas fuerzas y el de las FARDC se reunirán la semana próxima, el 4 de octubre, en Addis Abeba, para examinar todas las iniciativas en curso y acordar las medidas que se deben adoptar para eliminar todos los obstáculos a la solución del conflicto armado en la República Democrática del Congo. Ayer mismo, los Jefes de Estado de los países miembros del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC se reunieron y acordaron las modalidades prácticas del despliegue de la fuerza regional de la SADC en la República Democrática del Congo. Esa iniciativa representa un importante paso hacia delante.

Sea como fuere, la República Democrática del Congo no tiene intención de romper con las Naciones Unidas ni con otros asociados bilaterales y multilaterales dispuestos a apoyar los esfuerzos internos en las formas acordadas con nuestro Gobierno. Sería miope y falso considerar, erróneamente, que la retirada de la MONUSCO es un fin en sí mismo y una panacea para la inseguridad y la violencia recurrente en el este de la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos.

Más bien, esta retirada sirve para facilitar los esfuerzos por desbloquear un proceso de paz muy difícil y muy complejo, bloqueado deliberadamente por Rwanda y sus partidarios del M23, que siguen desafiando al pueblo congolés y burlándose de la comunidad de naciones. Este país vecino y este grupo terrorista armado han convertido Kivu del Norte en un polvorín, a la espera de una chispa que encienda de nuevo esta provincia martirizada desde hace dos décadas y media.

Como muestra la evaluación del Secretario General en su reciente informe (S/2023/691), al que nos hemos referido, la situación humanitaria y de seguridad en el este sigue siendo catastrófica. A nivel internacional, esta evaluación del Secretario General es sin duda una preocupación primordial para el Consejo de Seguridad, órgano central de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad internacionales. Por ello, la República Democrática del Congo hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que despierte de su letargo y asuma sus responsabilidades estatutarias.

Efectivamente, parafraseando al Presidente de la República en su discurso pronunciado ante el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el 20 de septiembre, es inadmisibles e injusto en particular que varios informes de grupos de expertos creados por las propias Naciones Unidas para investigar la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo,

debidamente presentados al Consejo, languidezcan en sus cajones desde hace varios años sin ser examinados; que las personas citadas en esos informes como responsables y reincidentes de graves crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y violaciones masivas de los derechos humanos en el Congo queden impunes ante el silencio total del Consejo, como si de alguna manera se alentara a esos criminales a continuar sus actos criminales. Ha habido masacres en Kishishe y en otros lugares del territorio de Rutshuru. No se inició ninguna investigación. Esos expedientes se han olvidado.

Por ello, el 19 de septiembre, el Gobierno de la República Democrática del Congo presentó a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, en poder de la República Gabonesa, los nombres de las personas y entidades citadas en los informes mencionados para su inclusión en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad.

Nuestro país espera que esta vez el Consejo se digne interesarse seriamente y siga los buenos ejemplos del Gobierno de los Estados Unidos de América, que sancionó a Rwanda por su apoyo a los terroristas del M23, y de Francia, que acaba de sancionar a dos dirigentes del mismo grupo y a criminales de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda.

En cuanto a las elecciones, confirmo lo que dijo el Jefe del Estado en el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Efectivamente, se celebrarán dentro del plazo constitucional, el próximo 20 de diciembre. Tengan la seguridad de que serán transparentes, inclusivas y libres. Cualquiera que cumpla los requisitos legales podrá participar. El Consejo debe ser informado de que, a fecha de hoy, todas las familias políticas e independientes han presentado sus expedientes de candidatura ante la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI), y el Tribunal Constitucional ha resuelto el contencioso de las candidaturas. Las listas definitivas de candidatos a las elecciones provinciales, legislativas nacionales y comunales se vienen publicando desde hace tres días.

Actualmente se están presentando candidaturas para las elecciones presidenciales. También hemos invitado a las Naciones Unidas a enviar una misión de observación electoral a la República Democrática del Congo. El Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz visitó el país en marzo y mantuvo un programa de trabajo con la CENI. En cuanto a las elecciones, para abreviar, creo que el Consejo debe calmarse.

Las Naciones Unidas son ante todo la expresión del deseo de los pueblos de nuestro planeta de coexistir, sobre la base de un mínimo de valores fundamentales compartidos, en particular la justicia, el respeto de los derechos humanos, el respeto mutuo, la solidaridad y el humanismo. El Consejo tiene la gran responsabilidad de hacer prevalecer esos valores y garantizar la paz en el mundo. Tiene las capacidades jurídica, política y material de obligar a todas las partes recalcitrantes a aplicar plenamente la hoja de ruta surgida de los procesos de Nairobi y Luanda, que aprobó, y detener así el peligroso estancamiento de la crisis de seguridad en la República Democrática del Congo.

El Consejo debe actuar antes de que sea demasiado tarde. Es hora de hacer imperar la ley sancionando la probada agresión de Rwanda contra la República Democrática del Congo y los crímenes perpetrados por el M23 en territorio congolés, así como los crímenes de otros grupos armados. Ya es hora de que alcemos la voz y exijamos claramente con mayor razón que el M23 deponga las armas, vaya a las zonas de acantonamiento establecidas a tal efecto y se integre al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización; que Rwanda retire sus efectivos sin condiciones de la República Democrática del Congo y deje de apoyar al M23. En cuanto a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), el Gobierno congolés hace una propuesta sencilla a la comunidad internacional. Los miembros de las FDLR no son ciudadanos congoleños. ¿Por qué el Consejo de Seguridad no puede crear un plan para eliminar a las FDLR, en cuya ejecución la República Democrática del Congo está dispuesta a participar activamente? Le ofrecemos al Consejo nuestra colaboración.

Por su parte, la República Democrática del Congo no ha dejado de cumplir sus compromisos. Nunca dejaremos de luchar para proteger la integridad territorial y la independencia de nuestro país y garantizar el bienestar de nuestra población. Por eso, nuestros compatriotas desplazados por la fuerza en el país a causa de la guerra que nos impusieron Rwanda y el M23 regresarán muy pronto a casa para ejercer su legítimo derecho a elegir a sus dirigentes a todos los niveles. No pueden seguir viviendo como ganado en campamentos improvisados para desplazados. Se restablecerá la autoridad del Estado en las zonas ocupadas por nuestros agresores.

Para concluir, reitero al Consejo la gran importancia que nuestro Jefe de Estado y nuestro Gobierno conceden a las buenas relaciones con las Naciones Unidas, y la firme convicción de que solo mediante una estrecha

colaboración con la Organización, en condiciones de comprensión mutua, armonía, sinceridad y con una mayor voluntad política, será posible restablecer la paz y la seguridad duraderas en las zonas del este de nuestro país y en toda la región de los Grandes Lagos. A tal efecto, deseo asegurar al Consejo de Seguridad de que la República Democrática del Congo sigue estando a su disposición.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Rwanda.

Sr. Gatete (Rwanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa, y a todos los miembros por sus valiosas contribuciones.

Tras el establecimiento de los mecanismos de Luanda y Nairobi, fortalecidos por numerosos comunicados de diversas cumbres de Jefes de Estado, la ocurrencia simultánea de la retirada del Movimiento 23 de Marzo (M23) y el despliegue de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental nos hizo sentir optimistas de que finalmente sería posible poner fin al devastador conflicto que ha causado un inmenso sufrimiento a la población del este de la República Democrática del Congo. El rápido despliegue de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental y el establecimiento relativamente diligente de un alto el fuego han puesto de relieve la determinación política de resolver la crisis regional. No obstante, debemos reconocer que el alto el fuego es solo un paso en el proceso de solución del conflicto, que depende de la voluntad de todas las partes beligerantes para buscar una solución pacífica. Es indispensable que la República Democrática del Congo aproveche las oportunidades que brindan el alto el fuego y la retirada del M23 y atienda las causas fundamentales y los factores que atizan el conflicto, en lugar de recurrir a utilizar a Rwanda como chivo expiatorio mientras persisten las deficiencias internas de la República Democrática del Congo.

Rwanda sigue sumamente preocupada por la actitud del Gobierno congolés de continuar prestando colaboración y armando a la milicia genocida conocida como Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y a grupos autóctonos armados. Muchos miembros del Consejo se han referido reiteradamente a la colaboración de Kinshasa con las FDLR y el aprovisionamiento de armas a esas Fuerzas, a pesar de los desmentidos que hizo el año pasado el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, cuando afirmó

que no hay miembros de las FDLR en su país. Eso dijo el año pasado al Consejo de Seguridad (véase S/PV.9215), que de hecho ha impuesto sanciones a esa milicia genocida, grupo que cometió genocidio en Rwanda en 1994 y ha estado viviendo en la República Democrática del Congo y colaborando con el Gobierno congolés desde hace más de 20 años. Además, no se trata ya solamente de una cuestión de colaboración. Combaten junto al ejército de la República Democrática del Congo y cuentan también con el apoyo del Gobierno que las abastece de armas. No creo que alguien pueda reclamar legitimidad alguna cuando se trata de un grupo que cometió genocidio en Rwanda y está siendo apoyado por otro país. Y entonces, ese país se vuelve contra Rwanda y la culpa. ¿Qué se supone que debe hacer Rwanda en ese caso?

Las acciones desestabilizadoras de esas fuerzas negativas, en alianza con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, amenazan con reavivar las hostilidades y socavar cualquier iniciativa regional positiva. Por lo tanto, el Consejo debe instar al Gobierno de la República Democrática del Congo a que cumpla con su responsabilidad de desvincularse de las FDLR y garantizar la repatriación inmediata de sus miembros, tal y como estipulan los mecanismos de Luanda y Nairobi.

Como ya se ha dicho en otras ocasiones, la proliferación de discursos de odio contra las comunidades de habla rwandesa, junto con los asesinatos y la confiscación de bienes pertenecientes a las comunidades de habla kinyarwanda en la República Democrática del Congo, supone una grave amenaza no solo para Rwanda, sino también para toda la región de los Grandes Lagos. Esta situación continúa impunemente desde hace varios años, y el Consejo no puede seguir siendo un mero observador.

A Rwanda no le beneficia en lo absoluto una República Democrática del Congo insegura y desea reiterar su firme respaldo a los mecanismos regionales, especialmente a los procesos de paz de Nairobi y Luanda. Quienes pretenden aprovecharse del conflicto para su ventaja política personal están cometiendo un error. Además, las acciones de ciertas Potencias externas destinadas a complacer al Gobierno de la República Democrática del Congo para beneficio de sus propios intereses económicos, a costa de Rwanda, no ayudan y podrían agravar la situación en la República Democrática del Congo. Esa es la cuestión primordial que exige la atención del Consejo.

Por último, Rwanda sigue sumamente preocupada por la difícil situación de los refugiados de la República Democrática del Congo, a la mayoría de los cuales ha brindado refugio por más de 20 años. Hacemos un llamamiento

al Consejo para que dirija sus esfuerzos colectivos a crear las condiciones propicias para su repatriación segura.

La Presidenta (*habla en inglés*): El Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo ha solicitado la palabra para formular otra declaración.

Sr. Lutundula Apala Pen'apala (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Seré breve. Comenzaré por lo más fácil. Veo que el Embajador, el Representante Permanente de Rwanda, no ha seguido la situación sobre el terreno en lo concerniente a la cuestión de los refugiados rwandeses y los refugiados congolese en Rwanda. Podemos llamar ahora mismo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y nos confirmará que en mayo se celebró una reunión con las delegaciones rwandesa y congolese, que yo mismo presidí, en la que reanudamos las conversaciones sobre la cuestión de los refugiados. La reunión fue convocada a petición del Presidente Tshisekedi. Existe un comunicado que el Embajador puede consultar. Lo encontrará en Internet, en el sitio web oficial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En segundo lugar, y ya que el Embajador no está informado al respecto, hace dos semanas la reunión continuó en Nairobi como se había acordado en Ginebra. Efectivamente, la reunión tuvo lugar, y todos acordamos reunirnos en Goma, la semana pasada, para continuar las conversaciones, en particular sobre la cuestión de la identificación. La delegación de Rwanda se negó a asistir. No sé si el Embajador lo negará. Estamos en un punto muerto. Le pregunté al representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con quien me reuní aquí la semana pasada, si podíamos proponer un acuerdo bien sea volver a Nairobi o bien ir a Addis Abeba. El Embajador no tiene esa información.

En cuanto a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), creo que hay que respetar al Consejo de Seguridad, hay que respetar a las Naciones Unidas. Esa canción está pasada de moda y no tiene importancia ninguna. Lo que Rwanda dice es lo siguiente: "Estoy en la República Democrática del Congo porque allí están las FDLR". Sin embargo, ninguna de las disposiciones del derecho internacional o de la Carta de las Naciones Unidas obliga a un país a comportarse de esa manera.

Recuerdo al Embajador rwandés y al Consejo que, en el marco del proceso de Nairobi, desde el año pasado, todos los Jefes de Estado, entre ellos Su Excelencia el Presidente de la República de Rwanda, convinieron en

que cualquier Jefe de Estado o de Gobierno que tenga grupos armados en la República Democrática del Congo debe entablar conversaciones con esos grupos armados para que regresen a su país de origen. Y en caso de negativa, la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental podrá recurrir a medidas coercitivas para que el grupo en cuestión regrese a su país. Es lo que conocemos como proceso de Nairobi. Por nuestra parte, hemos hablado con nuestros compatriotas, incluido el Movimiento 23 de Marzo (M23), cuyos representantes estuvieron en la reunión. Sin embargo, por instigación de Rwanda, no quisieron continuar. Quisiera que el Embajador de Rwanda me dijera si, a día de hoy, el Gobierno rwandés ha aplicado esa recomendación del proceso de Nairobi. No se ha hecho nada. Volvemos siempre al genocidio, pero, como dije la última vez, no sabemos nada del asunto del genocidio.

Mantenemos la propuesta que hicimos al Consejo como República Democrática del Congo —y quisiera

que el Consejo, tal vez en otro momento, la considere—, sobre el establecimiento, ya sea por parte de la Unión Africana, la Comunidad de África Oriental o el Consejo de Seguridad, de un mecanismo que nos permita acudir sobre el terreno y desalojar a las famosas FDLR. Quedamos a la espera del siguiente paso, por lo que no volveremos sobre este tema. Eso no justifica el aterrizaje de un helicóptero del ejército rwandés, en el que viajaban militares, ayer en territorio congolés. Creo que el Embajador no está informado. Hay que buscar siempre la información, la verdadera información, para intervenir de manera constructiva en un debate de alto nivel como este.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.